

**Concurso ordinario 505/2006
ARTE Y NATURALEZA GESPART, S.L.**

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 6 DE MADRID

JOSE MARÍA DE LA CRUZ BÉRTOLO y JOSÉ VICENTE ESTRADA ESTEBAN, Administradores Concursales de la mercantil **"ARTE Y NATURALEZA GESPART, S.L."**, cuyas circunstancias constan en los Autos de Concurso Ordinario al margen referenciados, ante este Juzgado comparecen y como mejor proceda en Derecho,

DICEN:

Primero.- La Ley Concursal, en su Artículo 152, dispone expresamente: *"Cada tres meses, a contar de la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial"*.

Segundo.- La finalización de la fase de convenio y la apertura de la fase de liquidación fue acordada mediante Auto de fecha 22 de diciembre de 2010.

Tercero.- Con fecha 5 de abril de 2011 fue presentado, por esta Administración Concursal, el Plan para la realización de los bienes y derechos de la masa activa de la concursada.

Cuarto.- Mediante providencia de fecha 9 de mayo de 2011, se requirió a esta Administración Concursal para que adicionase y complementase el Plan de Liquidación presentado.

Quinto.- Con fecha 6 de junio de 2011 fue presentado escrito por el que se evacuaba el requerimiento de adición y complementación del Plan de Liquidación presentado.

Sexto.- Con fecha 5 de septiembre de 2011 fue dictada Providencia, por la que se nos dio traslado de varios escritos en los que se formulaban alegaciones al Plan de Liquidación, y se nos confería el plazo de diez días para emitir informe sobre las observaciones y propuestas presentadas, trámite que vino a cumplimentarse mediante escrito presentado el 22 de septiembre de 2011.

Séptimo.- Mediante Auto de fecha 23 de febrero de 2012, se aprobó el Plan de liquidación y la ampliación al mismo, sin más modificaciones que las contenidas en los apartados a, b y c del punto I de la parte dispositiva de la resolución.

Octavo.- Con fecha 8 de marzo de 2012 se interpuso ante el Juzgado Mercantil un recurso de apelación contra el Auto de fecha 23 de febrero de 2012 por el que se aprobaba el Plan de Liquidación.

Noveno.- El 22 de enero de 2015 se notificó el Auto 5/2015 de la Audiencia Provincial de Madrid, sección 28ª, que resolvió estimar el recurso revocando parcialmente el Auto de 23 de febrero de 2012 del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid.

Décimo.- Con fecha 6 de noviembre de 2013 se solicitó a dicho Juzgado Mercantil nº 6 la supresión de la limitación en el descuento admisible respecto de los valores de las obras de arte, inicialmente fijados.

El 1 de julio de 2014 se dictó Auto por el Juzgado acordando eliminar todo precio mínimo en la realización de la obra de arte titularidad de la concursada.

Undécimo.- El 16 de mayo de 2014 la Audiencia Provincial de Madrid, sección 28ª, dictó la sentencia 156/2014 por la que estimaba parcialmente el recurso 678/2012 presentado por la concursada con origen en el ICO 1305/2007 sobre la impugnación del inventario y la lista de acreedores.

Decimosegundo.- El 24 de noviembre de 2014 se admitió a trámite por la Audiencia Provincial de Madrid, sección 28ª, un recurso de casación presentado por ADICAE ante el Tribunal Supremo contra la sentencia 156/2014.

Decimotercero.- Con fecha 22 de junio de 2016 se dictó Auto por parte del Tribunal Supremo inadmitiendo el recurso presentado por ADICAE deviniendo, por tanto, firme la sentencia nº 156/2014 de la Audiencia Provincial de Madrid.

Decimocuarto.- Con fecha 15 de febrero de 2019 se solicitó al Juzgado de lo Mercantil nº 6 la concesión de prórroga, para las operaciones de liquidación, por plazo de un año, es decir, hasta el 23 de febrero de 2020. El 18 de marzo se recibió diligencia de ordenación del Juzgado en la que se dio traslado del escrito de solicitud de prórroga a las partes personadas. El día 7 de mayo de 2019 el Juzgado dictó Auto acordando dicha prórroga.

Decimoquinto.- En cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente establecida por el artículo 152 LC, esta Administración Concursal presenta el preceptivo informe trimestral de las actuaciones de liquidación.

A. VARIACIÓN DE LA MASA ACTIVA

Las actividades llevadas a cabo por esta Administración Concursal durante este trimestre, con la finalidad de llevar a efecto la liquidación, han sido las siguientes:

1.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

En este trimestre se han realizado visitas por parte de personas interesadas a los inmuebles de Ávila y Alcalá de Henares y se ha vendido el inmueble sito en la calle Explanada nº 5 de Madrid por un importe de 1.200.000 €.

La situación de los activos inmobiliarios a la fecha del informe es la siguiente:

Activos inmobiliarios a 22 de septiembre de 2019

Ref.	Dirección	Población	Sup. (m2)	Uso	Valoración (€) 12/03/2012 por DTZ	Importe venta	Fecha de venta	Importe a la fecha de este informe
1	Gral Álvarez de Castro, 26	Madrid	1100	Oficinas	3.298.500,00	1.050.000,00	10-12-13	Vendido
2	Gral Álvarez de Castro, 26	Madrid	-	20 plazas de garaje	750.000,00	540.000,00	10-12-13	Vendido
2	Gral Álvarez de Castro, 26	Madrid		12 plazas de garaje	450.000,00	364.800,00	20-02-14	Vendido
2	Gral Álvarez de Castro, 26	Madrid		1 plaza de garaje	37.500,00	26.000,00	12-01-17	Vendido
3	Pº Castellana, 84 Pta baja Puerta Centro	Madrid	62	Oficinas	1.594.294,00	1.410.000,00	02-02-17	Vendido
3	Pº Castellana, 84 Pta. Baja Puerta interior	Madrid	407	Oficinas				
4	Avda. Moratalaz, 115 -1 a B	Madrid	147	Rdal. habilitd Oficinas	323.400,00			323.400,00
5	Explanada, 5	Madrid	869	Edificio exclusivo	2.033.460,00	1.200.000,00	22-07-19	Vendido
6	Angelita Cavero, 9	Madrid	1281	Edificio exclusivo	3.843.000,00	3.150.000,00	26-04-13	Vendido
7	Lagasca, 38. 1ª dcha.	Madrid	305	Rdal. habilitd Oficinas	1.310.382,00	1.226.910,73	01-03-16	Vendido
8	Lagasca, 38. 1ª izda.	Madrid	199	Rdal. habilitd Oficinas	954.576,00	800.842,27	01-03-16	Vendido
9	Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Alcalá de H	101	Oficinas	166.666,50			166.666,50
10	Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Alcalá de H	69	Oficinas	120.942,50			120.942,50
11	Ntra.Sra. Del Pilar, 1 -1º izda	Alcobendas	120	Rdal. habilitd Oficinas	252.000,00	190.000,00	01-06-16	Vendido
12	Ntra.Sra. Del Pilar, 1 plaza garaje nº 9	Alcobendas	-	Garajes y trastero	49.000,00	36.000,00	01-06-16	Vendido
12	Ntra.Sra. Del Pilar, 1 plaza garaje nº 10	Alcobendas		Garajes y trastero			01-06-16	
13	Ctra. Húmera, 55 -A	Pozuelo A.	299	Residencial	567.853,00	520.000,00	03-12-12	Vendido

Ref.	Dirección	Población	Sup. (m2)	Uso	Valoración (€) 12/03/2012 por DTZ	Importe venta	Fecha de venta	Importe a la fecha de este informe
14	Cerro Butrera, 5	Pozuelo A.	360	Residencial	719.760,00	610.000,00	03-04-13	Vendido
15	Pintor Lorenzo Casanova, 62 Ático D	Alicante	11 3	Oficinas	192.491,00	150.000,00	24-07-18	Vendido
16	Pintor Lorenzo Casanova, 62 Plaza Garaje nº 8	Alicante	-	plaza garaje	45.000,00	6.500,00	24-07-18	Vendido
17	Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Ávila	147	Oficinas (residencial)	213.005,00			213.005,00
18	González Abarca, 6 . 1º Izda.	Avilés	107	Oficinas (residencial)	160.920,00	165.000,00	07-02-13	Vendido
19	González Abarca, 6. 1 º Izda. Plaza garaje nº 10	Avilés	-	plaza garaje	19.000,00		07-02-13	
20	Gran Vía de López de Haro, 89. 8º C	Bilbao	131	Oficinas	420.000,00	386.450,00	02-06-14	Vendido
21	Avda. de la Paz, 26. 1º C	Burgos	104	Oficinas (residencial)	228.734,00	180.000,00	18-12-12	Vendido
22	Ronda de los Tejares, 16 2º Tipo A. izda	Córdoba	179	Oficinas (residencial)	358.560,00	300.000,00	06-07-15	Vendido
23	Pza. Cap. Boixareu Rivera, 113. Locl 6D at.4	Guadalajara	84	Oficinas	210.000,00			210.000,00
24	Cuarteles, 2 Local D	Málaga	116	Oficinas	232.400,00	181.500,00	24-07-18	Vendido
25	Cuarteles, 2 Local comercial tipo A	Málaga	36	Local comercial	71.600,00	8.500,00	24-07-18	Vendido
26	Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Palencia	173	Oficinas	233.455,50			233.455,50
27	Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Palencia	170	Oficinas	297.727,50			297.727,50
28	Castilla nº 10 1 º dcha	Santander	140	Oficinas	227.500,00	200.000,00	15-12-16	Vendido
29	Rector Tovar, 2. Esc.Dcha. Entrep.lzqda	Salamanca	75	Oficinas	200.250,00			200.250,00
30	Mantilla, nº 2 Bajo izda	Valladolid	96	Oficinas	216.092,00			216.092,00
31	Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Valladolid	80	Oficinas	178.931,20			178.931,20
32	Padre Isla, 8	León	-	plaza garaje	20.000,00	16.500,00	27-07-18	Vendido
33	Padre Isla, 8	León	1296	Local comercial	1.282.000,00			1.282.000,00
34	Ordoño II, 3 local 2º planta	León	62	Oficinas	122.364,00			122.364,00
35	Ordoño II, 3 local 2º planta	León	100	Oficinas	197.208,00			197.208,00
36	Ordoño II, 3 local 2º planta	León	53	Oficinas	104.049,00			104.049,00
37	Colón, 26. Local 1 a planta, nº 3 duplic.	Cuenca	254	Oficinas	418.885,50			418.885,50

Ref.	Dirección	Población	Sup. (m2)	Uso	Valoración (€) 12/03/2012 por DTZ	Importe venta	Fecha de venta	Importe a la fecha de este informe
38	Capitán Arenas, 3-5	Barcelona	171	Local comercial	469.342,50	400.000,00	29-06-17	Vendido
39	Parq. Emp. Carpetania PAU 4 La Carpetania Av. Galileo Galilei nº 5	Getafe	4.487	Nave	3.285.000,00			3.285.000,00
					25.875.849,20	13.119.003,00		7.569.976,70

2.- Instalaciones técnicas y otras instalaciones.

El importe de las instalaciones técnicas no presenta ninguna variación respecto al trimestre pasado.

3.- Otro inmovilizado

Maquinaria, mobiliario, equipos de proceso de información, otro inmovilizado material y elementos de transporte

Este epígrafe no ha variado su importe en este trimestre.

4.- Inversiones y cuentas a cobrar a empresas del grupo y asociadas

Un detalle de las cuentas a cobrar es como sigue:

Cuentas a cobrar

Empresas grupo	Crédito	Intereses	Provisión crédito	Provisión intereses	Deuda comercial	Provisión deuda comercial	Importe neto contable
Proyectos Artísticos Arte y Naturaleza, S.A.	11.766.204,51	1.090.150,94	-11.766.204,51	-1.090.150,94	55.648,53	-55.648,53	0,00
Gestión Unidades Calidad de Vida, S.A.	439.646,13		-400.000,00				39.646,13
Total							39.646,13

Con fecha 13 de septiembre de 2019 se dan de baja los créditos e intereses de AyN Inmoart, S.L., por haberse aprobado en Junta General la disolución y liquidación de esta sociedad.

Tal y como informamos en el informe trimestral de fecha 22 de septiembre de 2017, con respecto a la venta de las participaciones sociales de El Gastródromo de San Miguel, S.L. se había dejado una cantidad pendiente de cobro (6.550.000,00 €) como un depósito que se constituía como garantía, por parte de los vendedores, de cualquier obligación de responder frente al comprador por daños y perjuicios por incumplimiento de las condiciones pactadas. El saldo disponible sería liberado íntegramente a favor de los vendedores en el segundo aniversario de la fecha del contrato de compraventa, esto es el 7 de julio de 2019, si no hubiera habido ninguna reclamación por daños y perjuicios por parte del comprador. Por este motivo, Arte y Naturaleza ha recibido la cantidad de 305.583,87 €, como cifra que corresponde al porcentaje de propiedad de las participaciones sociales en El Gastródromo de San Miguel, S.L.

Participaciones en empresas

Empresas del grupo	Porcentaje participación	Importe participación	Provisión	Textos definitivos	Importe neto contable
Participaciones AyN Solcom	50,00%	1.502,53	-1.502,53	0,00	0,00
Participaciones Gestión Unidades Calidad de Vida, S.A.	94,00%	1.128.000,00	-151.950,06	976.049,94	0,00
Participaciones Proyectos Artísticos	99,00%	297.000,00	-297.000,00	0,00	0,00
Participaciones AyN Informática	87,00%	26.294,27	-26.294,27	0,00	0,00
Participaciones Ayn Inmoart	89,80%	2.097,53	-2.097,53	0,00	0,00
Total				976.049,94	0,00

5.- Existencias

La Administración Concursal ha iniciado un proceso competitivo de venta para la liquidación de toda la colección de obra de arte de la sociedad para lo cual ha elaborado un cuaderno de venta donde se facilita información sobre la obra de arte. Dicho cuaderno se ha traducido al inglés y se está circularizando a la mayor cantidad posible de interesados.

Seguimos en contacto con posibles inversores que puedan estar interesados en la compra de la colección de obra de arte, como es el caso de fondos de inversión, agregados comerciales de embajadas como las de Rusia, China e Indonesia, inversores mexicanos, chinos y brasileños, así como con galerías de arte extranjeras. Hasta el momento hemos contactado con más de 400 posibles inversores, por vía telefónica y correo electrónico explicando en qué consiste la colección y el proceso de venta, con objeto de que manifiesten su interés y abrir el proceso de Data Room.

Durante este trimestre se ha procedido a la venta de 271 facsímiles, 9 piezas de obra gráfica, 1 escultura y 2 fotografías por un importe total de 68.856,84 € y se nos ha entregado un anticipo, por parte de un artista, para la compra de obra de serigrafía por importe de 80.000,00 € cuya venta final se realizará en el próximo trimestre. Este anticipo no se refleja en la variación de existencias de este trimestre al no haberse entregado todavía la obra.

El inventario de obra, tanto propia como en depósito, ha variado debido a la entrega de obra a los acreedores que así lo solicitaron y seguirá variando hasta que termine este proceso. Desde el 23 de junio de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2019 se han entregado a 330 acreedores un total de 5.360 obras correspondientes a 773 contratos de las cuales 4.291 eran obra gráfica, 101 originales, 90 esculturas, 276 facsímiles, 316 fotografías y 286 iconos, por un total de 1.811.558,69 € de valor de tasación.

Obra propia y en depósito a la fecha del presente informe:

Existencias a 22/09/19

<u>Tipo de obra</u>	<u>Obras</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valoración</u>
Obra Gráfica	5227	178.850	51.237.211,98 €
Originales	3.227	3.227	3.588.961,89 €
Esculturas	202	4.041	2.065.781,79 €
Facsímiles	30	12.725	5.528.583,51 €
Fotografías	610	19.422	9.755.909,35 €
Iconos	11.918	11.918	1.824.840,41 €
Libros de arte	3	14.014	46.162,49 €
	<u>21.217</u>	<u>244.197</u>	<u>74.047.451,42 €</u>

6.- Otros derechos

6.1 Agencia Tributaria

En este trimestre la Agencia tributaria ha devuelto el importe del IVA correspondiente al ejercicio 2018 (67.269,19 €), aumentado en la cantidad de 207,34 € en concepto de intereses de demora.

Por otra parte con fecha 8 de julio de 2019 se recibió por parte del Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, desestimación de un recurso presentado en octubre de 2016 contra una providencia de apremio, por importe

de 6.428,28 € en relación a la autoliquidación complementaria por retenciones correspondientes al ejercicio 2006 periodo 12 por importe de 32.141,38 €.

La diferencia de criterio en dicho recurso ha sido que la deuda era considerada como crédito concursal para la sociedad y para la AEAT se trataba de un crédito contra la masa, criterio que a la vista de los argumentos ha sido aceptado por la administración concursal.

7.- Tesorería

Corresponde a los saldos existentes en Bancos y en Caja por unos importes de 3.607.328,39 € y 765,39 €, respectivamente, a fecha 21 de septiembre de 2019.

El desglose de los cobros y pagos durante este periodo trimestral es el siguiente:

Saldo a 21/06/19

Bancos	2.057.421,48
Caja	2.051,12
Total	2.059.472,60

Cobros desde 22/06/19 a 21/09/19

Venta de obra	68.856,84
Anticipo cliente venta de obra	80.000,00
Venta edificio C/ Explanada nº 5	1.200.000,00
Devolución IVA 2018 AEAT	67.476,53
Ingreso póliza de seguro obras dañadas	3.032,83
Ingreso El Gastródromo de San Miguel	305.583,87
Total cobros	<u>1.724.950,07</u>

Pagos desde 22/06/19 a 21/09/19

Mantenimiento, reparaciones y limpieza	2.688,96
Material informático y de almacén	123,17
Servicios profesionales	2.353,36
Pólizas de Seguros	2.803,02
Registros públicos	276,53
Servicios bancarios	143,90
Publicidad	940,89
Suministros	21.759,99
Correos y mensajería	61,23
Sueldos	46.376,43
Seguridad Social	20.522,68
Impuestos y tributos	34.863,40
Seguridad almacén y Explanada	42.382,90

Alarma oficina	151,71
Comunidad de Propietarios	585,72
Locomoción	145,49
Otros gastos	149,51
Total pagos	<u>176.328,89</u>

Saldo a 21/09/19

Bancos	3.607.328,39
Caja	765,39
Total	3.608.093,78

Resumen masa activa a 21/09/19

Inmovilizado material	3.285.000,00 €
Inversiones inmobiliarias	4.284.976,70 €
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	258.468,37 €
Otro inmovilizado	297.794,01 €
Inversiones y cuentas a cobrar a empresas del grupo y asociadas	39.646,13 €
Fianzas y depósitos	17.797,11 €
Existencias	74.047.451,42 €
Tesorería	3.608.093,78 €
Total masa activa	85.839.227,52 €

B. VARIACIÓN DE LA MASA PASIVA

1. Créditos concursales

1.- Créditos por contratos suscritos con clientes	
a) Ordinarios	346.209.843,44
b) Subordinados	21.454.670,87
	<hr/>
	367.664.514,31
2.- Créditos con otros acreedores	
a) Privilegio Especial	2.218,65
b) Privilegio General	5.832.058,23
c) Ordinarios	1.503.119,95
d) Subordinados	3.505.829,14
	<hr/>
	10.843.225,97
Total créditos concursales	378.507.740,28
	<hr/> <hr/>

Dichos créditos han experimentado variación hasta la fecha de este informe por los siguientes motivos:

- Créditos ordinarios por contratos suscritos con clientes:

Disminuyen en la cantidad de 10.315.238,00 € como consecuencia de la entrega de obra a 330 acreedores (correspondiente a 773 contratos) que la han retirado desde el 23 de junio de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2019, en aplicación de la sentencia nº 156/14 dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

- Créditos subordinados por contratos suscritos con clientes:

Disminuyen en la cantidad de 688.515,00 € por la entrega de obra a los 330 acreedores a los que nos hemos referido en el punto anterior.

1.1 Agencia Tributaria

Como ya expusimos en el informe del trimestre anterior, con fecha 6 de marzo se recibió comunicación de la reanudación de actuaciones de la Inspección de Hacienda del Estado por las retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo personal y profesional: 1T 2004 a 4T 2006, inspección que se inició el 31 de octubre de 2007. El 25 de noviembre de 2008 la Agencia Tributaria remitió, al Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional, Informe de Delito contra la Hacienda Pública por el concepto de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo personal y profesional de los periodos, anteriores a la declaración de concurso de acreedores, correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006, por lo que la inspección quedó interrumpida por los procedimientos que se han sustanciado en la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo, hasta el conocimiento de la firmeza de la resolución judicial por la Dependencia Regional de Inspección.

La administración concursal se personó el pasado 19 de marzo de 2019 en las oficinas de la Inspección en donde se les informó de la reanudación de las actuaciones inspectoras considerándose prescritos los periodos 1T/2004 a 3T/2004.

Con fecha 11 de abril se recibió nueva comunicación para citar a la administración concursal a una nueva comparecencia el día 10 de mayo en la Delegación Especial de Madrid, para que firmaran el acta que da término a la Inspección.

La liquidación propuesta por la Agencia Tributaria tiene, tal y como se refleja en dicha acta "la consideración de definitiva por tratarse de una actuación de carácter general y haberse comprobado e investigado la totalidad de los elementos de la obligación tributaria de acuerdo (...) a la Ley General Tributaria"

Las cantidades adeudadas por la sociedad, por este concepto, a la Agencia Tributaria son las siguientes:

Cuota:	4.786.967,59 €
Intereses de demora:	264.649,92 €
Sanción:	3.128.989,34 €
Total:	8.180.606,85 €

Todas estas cantidades son créditos concursales por corresponder a periodos anteriores a la declaración de concurso de acreedores y se clasifican de la siguiente manera:

Crédito con privilegio general:	4.786.967,59 €
Crédito subordinado:	3.393.639,26 €
Total:	8.180.606,85 €

Por error, en el anterior informe trimestral, se clasificó sólo el cincuenta por ciento como crédito con privilegio general cuando debería ser considerado el cien por ciento.

Estos nuevos créditos se han reflejado en el cuadro de los créditos concursales.

2. Créditos contra la masa

Se consignan, en el Anexo I, la relación de créditos contra la masa devengados y pendientes de pago.

Como hemos venido informando se han remitido escritos a los ayuntamientos solicitando la anulación de la liquidación de las plusvalías municipales en los casos de ventas de inmuebles en los que no se haya producido un incremento del valor del terreno sino una disminución del mismo, siguiendo el criterio del

Tribunal Constitucional en sus recientes sentencias de 16 de febrero de 2017, 1 de marzo de 2017 y 11 de mayo de 2017 en las que establece la inconstitucionalidad de gravar con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) en situaciones de inexistencia de incremento de valor. El Tribunal Supremo Sala de lo Contencioso en su sentencia nº 1.163/2018 de fecha 9 de julio de 2018 ha matizado las sentencias anteriores y establece la inconstitucionalidad del artículo 110.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que se da la posibilidad al obligado tributario a que pueda probar, mediante los medios de prueba que estime conveniente, la inexistencia de la plusvalía que este tributo sujeta a gravamen y, por tanto, la no sujeción al impuesto.

El 10 de diciembre de 2018 recibimos dos resoluciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), de cada uno de los inmuebles que la empresa tenía en dicha localidad, desestimando el escrito de anulación de la liquidación de las plusvalías.

Con fecha 10 de enero de 2019 se ha interpuesto reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Pozuelo de Alarcón, contra dichas resoluciones.

El día 16 de septiembre de 2019 recibimos una resolución del Ayuntamiento de Córdoba en el que se nos indicaba la inadmisión del escrito de anulación de liquidación de la plusvalía, abriéndose un plazo de un mes para interponer reclamación económico administrativa.

C. ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN TRÁMITE

1.- Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid

1.1 Incidente concursal nº 250/2009 contra D^a Carmen Carmona González

Como hemos venido informando anteriormente, con fecha 12 de diciembre de 2018, nos ha sido remitida diligencia de ordenación de la Audiencia Provincial por la que se nos comunica que, no habiéndose interpuesto ningún recurso contra dicha sentencia, la resolución dictada ya es firme.

Se está a la espera de la reintegración a la masa de las cantidades reclamadas para incluirlas con la calificación de créditos ordinarios en la relación de los créditos concursales, por lo que se va a intentar llegar a un acuerdo de pago en

el caso de dos de los acreedores y a ejecutar la sentencia en el caso de los otros tres.

1.2. Solicitud al Juzgado Mercantil de auxilio judicial para averiguación sobre el titular real de Arte y Naturaleza Gespart, S.L.

Debido al fallecimiento del titular real de Arte y Naturaleza Gespart, S.L., D. Guillermo García del Toro el día 29 de noviembre de 2016, los administradores concursales, al no tener constancia de que esta situación hubiera podido cambiar en la persona o personas de sus posibles herederos, solicitaron el auxilio del Juzgado Mercantil para que los herederos aportaran la documentación necesaria con el fin de tener constancia de quien es el titular real de la concursada a efectos de terceros.

El 23 de mayo de 2018 el Juzgado Mercantil dictó diligencia de ordenación por el que se requería al Registro Civil de Madrid a fin de que comunicara el nombre de los herederos del Sr. García del Toro.

El 3 de julio de 2018 se recibió diligencia de ordenación del Juzgado Mercantil por el que se nos notificaba que se había librado requerimiento en el último domicilio del fallecido para que sus herederos presentaran la documentación solicitada.

El 21 de marzo de 2019 hemos recibido diligencia del Juzgado por la que se reitera el requerimiento efectuado el 3 de julio de 2018 para que los herederos de Guillermo García del Toro, personados en las actuaciones, aporten al Juzgado "certificado de defunción del Sr. García del Toro, certificado de últimas voluntades, testamento si lo hubiera y cuaderno particional, o en su caso, declaración de herederos, escritura de aceptación, partición y adjudicación de herencia".

D. ENTREGA DE OBRA

Se sigue procediendo a la entrega de la obra a aquellos acreedores que marcaron la opción A en la carta enviada a los acreedores en ejecución de la sentencia nº 156/14 de la Audiencia Provincial de Madrid, así como a aquellos que se han

adherido a esta opción en cumplimiento del auto de fecha 23 de abril de 2019 del Juzgado de lo Mercantil nº 6.

En cuanto al sistema de la entrega de obra, la empresa se pone en contacto con el acreedor mediante un correo electrónico, llamada telefónica o SMS a fin de concertar la cita para la recogida. Se hace entrega de la obra a los titulares personas físicas, a sus causahabientes o representantes legales, así como a la representación orgánica tratándose de personas jurídicas, y en ambos casos a su representación procesal.

La documentación a aportar para la retirada de la obra, en caso de persona autorizada, es el formulario de autorización que figura en la página web de Arte y Naturaleza Gespart, S.L. (www.arteynaturaleza.com), debidamente cumplimentado y firmado por el titular y autorizado, con la fotocopia del DNI/NIE de ambos. En el caso de ser retirada por una empresa de mensajería o transporte, se requiere fotocopia del DNI/NIE del titular, original firmado del documento de autorización y un acta de entrega con la relación de sus obras que debe ser firmado también por el titular.

A fecha de este informe se ha entregado la obra a un total de 2.564 acreedores (5.312 contratos).

Con fecha 8 de junio de 2018 se presentó en el Juzgado Mercantil un escrito para poner de manifiesto las incidencias que se habían ido planteando en el proceso de entrega de obra a los acreedores. El 24 de julio de 2018 se nos dio traslado de las alegaciones presentadas por D. Eugenio Martín Martín contra dicho escrito.

El pasado 23 de abril de 2019 el Juzgado de lo Mercantil emitió Auto dictando las medidas a adoptar en relación a la entrega de la obra, cuya parte dispositiva publicada como Edicto en el B.O.E el día 27 de mayo y en los periódicos El Mundo y La Razón el día 28 de mayo es el que sigue:

"23264 MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en los autos C.N.O. 505/2006 del deudor Arte y Naturaleza Gespart, S.L., en Liquidación, se ha dictado auto con fecha 23 de abril de 2019, cuyo extracto de la parte dispositiva es el siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Que estimando parcialmente la solicitud formulada por escrito de 8.6.2018 de la ADMINISTRACIÓN CONCURSAL de la mercantil ARTE YNATURALEZA GESPART, S.L., debo:

1.- Autorizar la entrega de la obra unida a los contratos y titularidad de los acreedores, a favor de delegado designado por aquéllos, por el siguiente procedimiento:

(i) Si el titular envía un representante, éste ha de ser persona física, por lo que precisará entregar fotocopia del DNI del titular [-si es persona física-] o DNI del representante o cargo orgánico y fotocopia de la escritura de apoderamiento o representación [-si es persona jurídica-], así como original del documento privado de autorización de recogida mediante la cumplimentación del Anexo 5 del escrito de la administración concursal de 8.6.2018; cuya plantilla será descargable en formato imprimible (pdf) accesible en citada la web durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-].

(ii) Si el titular envía a la recogida de la obra de su titularidad a un mensajero o empresa de transporte, de modo previo a la recogida deberá cumplimentarse por escrito: a.- fotocopia del DNI del titular persona física o del representante del titular persona jurídica y fotocopia de la escritura de apoderamiento o representación, b.-original firmado del documento privado "Acta de entrega" de las obras rubricado por el titular del contrato o del citado representante o cargo orgánico, mediante la cumplimentación del Anexo 4 del escrito de la administración concursal de 8.6.2018; cuyo archivo descargable en formato imprimible (pdf) podrá solicitarse a la Administración Concursal previa acreditación del titular, mediante correo electrónico a la dirección entregas@arteynaturaleza.com, durante el plazo improrrogable de TRES MESES a computar desde el siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-].

2.- Durante el plazo improrrogable y preclusivo de TRES MESES a contar desde el siguiente a la fecha de la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-], los acreedores que hubieran contestado a la comunicación haciendo elección expresa de algunas de las opciones, podrán comunicar -[a instancia de parte legitimada en todo caso-] un cambio ya irrevocable y definitivo de su anterior opción; debiendo comunicar dicho cambio:

(i) por escrito con copia del DNI del titular del titular junto con el original firmado del modelo recogido en el Anexo 2 del escrito de 8.6.2018 [-si el acreedor fuera persona física-],

(ii) por escrito con copia del DNI del representante o cargo orgánico y fotocopia de la escritura de apoderamiento o representación [-si es persona jurídica-] junto con el original firmado del Anexo 2 del citado escrito. Dicho Anexo se convertirá en plantilla descargable en formato imprimible (pdf) que será accesible en citada la web durante el plazo improrrogable de TRES MESES a computar desde el día siguiente a la presente Resolución.

3.- Durante el plazo de TRES MESES a contar desde el día siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-], cualquier acreedor que no hubiese contestado a la previa comunicación remitida por la administración concursal, o lo hubiera hecho de modo defectuoso, incompleto o insuficiente, y cuyas obras, bienes o lotes sean plenamente identificable e individualizables, podrá seleccionar por escrito por alguna de las opciones señaladas en la anterior comunicación, valiéndose de los modelos normalizados adjuntos a dicha previa comunicación, que durante dicho plazo temporal se encontrarán disponibles en plantilla con formato descargable (pdf) en la página web de la administración concursal; y ello de modo preclusivo e improrrogable.

4.- Durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-] los acreedores titulares de obra, de bienes o de lotes sujetos a contratos, cuyos elementos no resulten completos y/o individualizables, y/o identificables, en alguno o algunos de sus elementos [-incluidos por ello en el pasivo como acreedores sin posibilidad de seleccionar-], podrán optar de modo expreso y por escrito a través de los modelos normalizados en los Anexos 6 y 7 por la alternativa de solicitar la entrega de los bienes, obras y/olotes sujetos a sus contratos en el estado en el número y estado en que se encuentren; suponiendo dicha opción irrevocable y definitiva su exclusión total del listado de acreedores concursales al recibir en pago aquella obra y bienes en completa extinción de sus derechos de crédito. Dichos Anexos y sus plantillas se convertirán en archivos descargables en formato imprimible (pdf) que será accesible en citada la web durante el plazo improrrogable de TRES MESES a computar desde el día siguiente a la presente Resolución.

5.- Durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-] los acreedores que no dispongan del soporte documental de sus contratos, o sus causahabientes, podrán solicitar información sobre los elementos que integran o puedan integrar sus contratos, a los fines de adoptar una de las opciones posibles, valiéndose para ello del modelo señalado como Anexo 8 del escrito de 8.6.2018; siempre a instancia de parte y, ambas manifestaciones de voluntad, en el plazo preclusivo e improrrogable antes indicado.

6.- Durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el día siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-] los acreedores que dispongan del soporte documental que difiera del que consta en el concurso podrán solicitar -siempre a instancia de parte- que se proceda al cotejo de ambos documentos; de tal modo que la decisión de la ADMINISTRACIÓN CONCURSAL sobre las obras que integran las relaciones contractuales será susceptible de revisión judicial por

el cauce del incidente concursal, siempre que la demanda se formule en el plazo indicado; y sin perjuicio de la consignación por la ADMINISTRACIÓN CONCURSAL de aquellas obras determinadas en su acuerdo; sujeto ello a lo que se determine judicialmente en el citado cauce por Resolución judicial firme.

7.- Durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el día siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-] los acreedores que fueran titulares por razón de donación de relaciones contractuales con la concursada [-referidas a obra, bienes o lotes, completa y perfectamente identificable e individualizable-], previa acreditación de la titularidad por actos inter vivos en virtud de escritura pública, de contrato privado con fecha fehaciente por estar intervenido por la Autoridad Tributaria autonómica, así como por contrato verbal de donación con fecha fehaciente por estar intervenido por la Autoridad Tributaria autonómica, podrán solicitar - siempre a instancia de parte- que se proceda al cotejo de ambos documentos; de tal modo que de admitirse -en tal plazo perentorio e improrrogable-dicha sucesión dominical podrá el nuevo titular - siempre en dicho plazo preclusivo- optar por alguna de las opciones atribuidas a los titulares originarios, en igual plazo antes citado. Desde la finalización del plazo de TRES MESES desde la presente Resolución, o de TRES MESES desde la última de las publicaciones, hasta la firmeza del Auto de consignación no se reconocerán en el concurso las transmisiones producidas; sin perjuicio de su alegación y reconocimiento por la Autoridad que asuma el depósito, una vez producido.

8.- Durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el día siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [-sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-] los acreedores que afirmen ser titulares de la relación o relaciones contractuales con la concursada por ser cesionarios "inter vivos" de la posición de acreedor concursal reconocido en los textos definitivos y que hubieran optado por la entrega de la obra (opción A), deberán en dicho plazo - bajo sanción de preclusión y caducidad de la opción en sede judicial- acreditar dicha cesión a su favor mediante documento público, mediante documento privado intervenido por la Autoridad Tributaria, y en ambos casos acreditando la liquidación y pago de los impuestos que gravan la transmisión de bienes. Y todo ello en el plazo indicado, de modo improrrogable y preclusivo. Desde finalización del plazo de TRES MESES desde la presente Resolución, o de TRES MESES desde la última de las publicaciones, hasta la firmeza del Auto de consignación no se reconocerán en el concurso las transmisiones producidas; sin perjuicio de su alegación y reconocimiento por la Autoridad que asuma el depósito, una vez producido.

9.- Para el caso de sucesión en la titularidad crediticia por causa de muerte, acaecida tanto antes como después de la declaración concursal, tanto si los bienes, obras y lotes están perfectamente identificados como si no lo están, como si lo estuvieran solo en parte, durante el plazo improrrogable de TRES MESES desde el día siguiente a la presente Resolución, o hasta la finalización del plazo de TRES MESES desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el BOE [- sin perjuicio del plazo de gracia del art. 135 L.E.Civil-] se procederá al pago en el siguiente modo y según las distintas hipótesis:

(i) Si reconocido el finado como acreedor concursal, sus herederos han procedido a la aceptación y división de la herencia, cualquiera de ellos y actuando en beneficio e interés de los demás herederos, podrá recibir el pago en dinero o retirar la obra, piezas, bienes y/o lotes [opción A o B] en el plazo de TRES MESES; siempre que en la escritura de división [- incluidos los gananciales-] y adjudicación tal crédito haya sido atribuido al haber hereditario; entendiéndose en tal caso satisfecho el crédito de la totalidad de los coherederos, legatarios, legitimarios, legatarios y usufructuarios y demás interesados en el haber hereditario; sin perjuicio de la relación interna entre los interesados en la herencia.

(ii) De igual modo si se ha producido la aceptación de la herencia [-con o sin división de la sociedad de gananciales-], con adjudicación a la misma del crédito contra la concursada, pero no su división, cualquier heredero, legitimado, legatario o cónyuge viudo, podrá recibir el pago en dinero o retirar la obra, piezas, bienes y/olotes [opción A o B] en el plazo de TRES MESES; entendiéndose en tal caso satisfecho el crédito de la totalidad de los coherederos, legatarios, legitimarios, legatarios y usufructuarios y demás interesados en el haber hereditario; sin perjuicio de la relación interna entre los interesados en la herencia.

(iii) Si la herencia permanece yacente, indivisa y no aceptada, como tampoco existe división de la sociedad ganancial, tanto el cónyuge viudo [-por sí o en representación ex lege de los herederos menores de edad-] como cualquier heredero voluntario, legal, usufructuario, legatario y otros instituidos testamentarios, podrá recibir el pago en dinero o retirar la obra, piezas, bienes y/olotes [opción A o B] en el plazo de TRES MESES; entendiéndose en tal caso satisfecho el crédito de la totalidad de los coherederos, legatarios, legitimarios, legatarios y usufructuarios y demás interesados en el haber hereditario; sin perjuicio de la relación interna entre los interesados en la herencia.

(iv) Si no se ha procedido a la división y adjudicación de la sociedad ganancial u otro régimen de comunidad, podrá el cónyuge supérstite recibir el pago en dinero o retirar la obra, piezas, bienes y/o lotes [opción A o B] en el plazo de TRES MESES; entendiéndose en tal caso satisfecho el crédito de la totalidad de los coherederos, legatarios, legitimarios, legatarios y usufructuarios y demás interesados en el haber hereditario; sin perjuicio de la relación interna entre los interesados en la herencia.

(v) Si el titular crediticio, según su Ley personal, no estuviera sujeto a la Ley española [art. 9 C.Civil] se aplicarán las normas de Derecho Internacional Privado dispuestas en el Título Preliminar del Código Civil para la división de la comunidad matrimonial de bienes y para la sucesión por causa de muerte.

Desde la finalización del plazo de TRES MESES desde la presente Resolución, o de TRES MESES desde la última de las publicaciones, hasta la firmeza del Auto de consignación no se reconocerán en el concurso las transmisiones producidas; sin perjuicio de su alegación y reconocimiento por la Autoridad que asuma el depósito, una vez producido.

10.- Desestimar la solicitud de nueva comunicación a los acreedores concursales con obras, bienes y/o lotes completos perfectamente identificables e individualizables; de tal modo que el silencio o las respuestas incompletas o insuficientes a la anterior comunicación determinarán, transcurridos los tres meses indicados desde la última de las publicaciones, que tales acreedores

concursoales reconocidos optan por quedar incluidos en el listado de acreedores y que las obras, bienes y lotes sujetos a los contratos de su titularidad se integren definitivamente en la masa activa del concurso.

11.- En cuanto a los acreedores que de modo expreso, en plazo y cumplimentando las formalidades de la anterior comunicación han optado por la recogida real y efectiva de las obras, bienes y lotes, transcurridos tres meses desde la última de las publicaciones antes ordenadas, procede iniciarse por la administración concursal los trámites previos a la consignación judicial en pago liberatorio a favor de los mismos.

12.- A tal fin por la administración concursal, deberá proceder a la mayor brevedad posible, a la conformación de dos grandes grupo o listados en atención a los listados definitivos, inventario definitivo y las modificaciones que surjan de las anteriores comunicaciones, declaraciones y transmisiones o cesiones:

(i) uno primero integrado por:

- aquellos acreedores con contratos cuyas obras o lotes asignados y entregables no cumplen con las exigencias de identidad e individualización [-con contratos de "mandatos de venta y compra" y "constitución de patrimonio artístico"-] exigidas por citada Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 16.5.2014, que se integrarán definitivamente en la masa activa titularidad de la concursada, procediendo a satisfacer a los acreedores mediante el pago en dinero "concursal" hasta donde alcance;

- aquellos acreedores que optaron u opten por la alternativa B de modo expreso y en plazo y en forma.

- aquellos acreedores que no contestaron y no contesten a la comunicación dela administración concursal, o lo hicieron de modo incompleto o deficiente.

(ii) uno segundo, integrado por aquellos acreedores con contratos de obras, de bienes o de lotes de ambos [-con contratos de "mandatos de venta y compra" y "constitución de patrimonio artístico"-]:

- que cumpliendo las exigencias señaladas en Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 16.5.2014 hayan optado al contestar a la anterior comunicación por la opción A; y no hayan retirado aún la obra;

- los que en el plazo de tres meses desde la presente Resolución, o dentro del plazo de tres meses desde la última de las publicaciones antes indicadas, hayan optado al contestar a la anterior comunicación por la opción A; y no hayan retirado todavía.

- los que en el plazo de tres meses desde la presente Resolución, o dentro del plazo de tres meses desde la última de las publicaciones antes indicadas, hayan optado por recibir las obras afectas a los contratos de su titularidad que no cumplan con las exigencias señaladas en Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 16.5.2014

- que estando vinculados con la concursada en virtud de contratos "venta depósito y aseguramiento" (VDA) no hayan pasado a retirar la obra en el plazo de tres meses desde esta resolución o desde la última de las publicaciones.

- que reteniendo desde 2010 parte de las obras afectas a sus contratos no hayan restituido las mismas, procediendo la entrega en pago de las poseídas por la concursada.

13.- Conformados dicho listados, que en soporte digital quedarán depositados en la Secretaría del tribunal para su examen por los interesados [-posibilidad de examen que se publicitará -no los listados en la página web, una vez presentados-],procede iniciarse por la administración concursal los trámites previos a la consignación judicial en pago liberatorio a favor de los mismos; y en su virtud debo acordar que:

(i) la administración concursal deberá cursar comunicación personal a los acreedores del citado 2º grupo que no han contestado a la comunicación previa, o que lo han hecho de modo deficiente, incompleto, defectuoso o irregular, o que han rechazado la recogida de la obra, y que sean titulares de contratos cuyos bienes y obras sean plenamente identificables, e individualizables en los términos señalados en Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 16.5.2014,informándoles:

a.- de que pone a su disposición y en pago de los derechos nacidos de los contratos [-entre los que se encuentra la recepción de los lotes filatélicos-] los bienes, obras y/o lotes identificados e individualizados señalados en los contratos de los acreedores que han guardado silencio y no han contestado a la comunicación de la administración concursal, lo han hecho deficientemente o de modo incompleto o no han recogido su obra pudiendo hacerlo; anunciándoles la consignación individualizada de cada lote de no ser ejecutada dicha recogida por el acreedor en el plazo de TRES MESES [-contado desde el día fecha a fecha-]desde la recepción de la comunicación o desde la última de las publicaciones ordenadas; dicho plazo, a todos los efectos será perentorio e improrrogable, no sujeto a suspensión ni interrupción, definitivo y preclusivo;

b.- la administración concursal deberá cursar comunicación personal a los acreedores del citado 2º grupo, informándoles de que pone a su disposición y en pago de los derechos nacidos de los contratos de adquisición de obra identificada e individualizada señalados en los contratos de los acreedores, anunciándoles la consignación individualizada de cada obra, bien o lote de no ser ejecutada dicha recogida por el acreedor en el plazo de TRES MESES [-contado de fecha a fecha-]desde la recepción de la comunicación o desde la última de las publicaciones ordenadas; dicho plazo, a todos los efectos será perentorio e improrrogable, no sujeto a suspensión ni interrupción, definitivo y preclusivo;

(ii) ante la cierta eventualidad de imposibilidad de efectuar comunicación personal a determinados acreedores, la administración concursal deberá proceder a dicha comunicación y puesta a disposición en pago mediante la publicación de la parte dispositiva de ésta Resolución en la página "web" de la concursada(www.arteynaturaleza.com), así como la publicación de extracto de la presente parte dispositiva en el B.O.E. y en los mismos periódicos nacionales donde tuvo lugar la publicidad de la declaración concursal; debiendo cuidar la administración concursal de la cumplimentación de dicha publicidad, que acreditará oportunamente; pudiendo instar de éste Juzgado los Oficios que precise para tal fin; produciendo la última de dichas publicaciones el inicio del cómputo del plazo antes señalado.

(iii) finalizado el plazo de TRES MESES de dicho ofrecimiento de pago a que se refiere el apartado (i) anterior y, depurada la relación de acreedores constituidos

en mora [-por silencio o rechazo del ofrecimiento-], la administración concursal deberá proceder a solicitar de éste tribunal la consignación judicial [-que podrán acumularse, de oficio o a instancia de parte-] con las prevenciones del art. 99.1L.J.Vol., designando la entidad u organismo que deberá hacerse cargo del depósito provisional y/o definitivo; de tal modo que junto al ordinario depósito por la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid podrían solicitarse otros, en su caso;

(iv) si la solicitud es completa y la Sra. Letrada de la Administración de Justicia la admite a trámite, o en su caso previa subsanación, mediante notificación edictal y la añadida publicidad indicada [letra b.-) anterior], además de a las partes personadas, se procederá a la audiencia de los acreedores interesados por plazo de diez días, procediéndose seguidamente en el modo indicado en los apartados 3º a 5º del art. 99 L.J.Vol.

(v) siendo ejecutivo el Decreto o Auto a que refieren dichos apartados procede excluir del listado a los acreedores en quienes concurren las anteriores circunstancias y:

a.- no hayan aceptado para y simplemente y ejecutado la recogida de su obra, bienes o lotes en el plazo de ofrecimiento de pago [- tres meses contado de fecha a fecha a que se refiere el ordinal (ii) anterior-];

b.- hayan guardado silencio o no contesten a dicho ofrecimiento de pago en el plazo señalado a contar desde la notificación personal o desde la publicidad ordenada;

c.- hayan aceptado la consignación tras la notificación judicial de la misma mediante comunicación edictal [-o personal de estar personados-] y no la hayan ejecutado mediante la efectiva recogida de su obra, bienes o lotes en dicho plazo;

d.- hayan guardado silencio a la notificación judicial de la consignación realizada mediante comunicación edictal o personal de estar personados;

e.- hayan visto desestimada su oposición a la consignación en todo o en parte;

f.- por razones logísticas, durante el plazo de ofrecimiento en pago y durante la tramitación del expediente de consignación no se reconocerán en el concurso las cesiones onerosas o gratuitas intervivos, así como generadas "mortis causa"; que sí podrán invocarse nuevamente desde la firmeza de la consignación judicial y alegarse ante el Órgano administrativo competente para el depósito.

(vi) Siendo ejecutivo el Decreto o Auto a que se refieren los apartados anteriores procede separar del activo concursal los lotes individualizables e identificables asignados a los contratos y lotes de los acreedores indicados, en cuanto quedarán a su disposición en depósito en la entidad que se indique; a lo que se dará igual publicidad general que la antes indicada.

14.- A los fines de dar a conocer el contenido de ésta Resolución a las partes no personadas y acreedores que no han formulado respuesta a la previa comunicación, así como informarles del próximo inicio de tal procedimiento de ofrecimiento de pago y eventual consignación judicial, la administración concursal deberá proceder, durante el plazo de TRES MESES a contar desde el día siguiente a la presente Resolución:

(i) a la publicación de la parte dispositiva de ésta Resolución en la página "web" de la administración concursal (www.arteynaturaleza.com),
(ii) así como la publicación en extracto de la presente parte dispositiva en el B.O.E. y en los mismos periódicos nacionales y extranjeros donde tuvo lugar la publicidad de la declaración concursal; debiendo cuidar la administración concursal de la cumplimentación de dicha publicidad, que acreditará oportunamente; pudiendo instar de éste Juzgado los Oficios que precise para tal fin.

(iii) Durante dicho plazo, en la Secretaría del Juzgado estará a disposición de los acreedores, el listado de contratos con obra incompleta, para su examen por los mismos previa acreditación de su cualidad de acreedor concursal.

15.- Los acreedores con obra, bienes o lotes completos e identificables e individualizables en todos sus elementos, que fueron requeridos en el año 2010 para la restitución a la masa de tales obras, bienes y lotes, se entenderá que han optado por ver satisfecho su crédito concursal por la definitiva propiedad de los bienes de su titularidad que retienen de modo pacífico, ininterrumpido y público, desde hace nueve años; quedando todos ellos y por la totalidad de su crédito excluidos de la masa pasiva; y aquellos bienes, obras y lotes de la masa activa; desconociéndose la situación, estado, uso, utilización, negocios jurídicos y conservación de los mismos.

En caso de retener solo una parte de las obras afectas al contrato o contratos, se procederá al ofrecimiento en pago y posterior consignación de la obra poseída por la concursada relativa a aquellos contratos

16.- Excluir el derecho de opción de los acreedores concursales subordinados, cuyos bienes, obras y/o lotes estén completos y plenamente identificables e individualizables, respecto a la opción A en tanto no estén plenamente satisfechos los créditos concursales ordinarios.

Y para que sirva de notificación a los acreedores titulares no plenamente identificables, estando disponible el texto íntegro en la página web www.arteynaturaleza.com, así como los soportes documentales exigidos para la cumplimentación de lo acordado, extiendo la presente."

Madrid, 9 de mayo de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.
ID: A190030140-1"

Como se indica en el Auto anterior, el plazo de tres meses finaliza el 30 de septiembre de 2019.

Además de dicha publicación, también se ha procedido a informar de este nuevo Auto, a través de correo electrónico y SMS, a aquellos acreedores que nos habían facilitado datos para comunicación a través de estos medios.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto,

SUPPLICAMOS AL JUZGADO.-Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y por cumplimentada la obligación de información trimestral exigida a los Administradores Concursales, en los términos señalados en el Artículo 152 de la Ley Concursal.

Por ser de Justicia que pedimos, en Madrid a veintidós de septiembre de dos mil diecinueve.



José María de la Cruz Bértolo

Administración Concursal de **ARTE Y NATURALEZA GESPART, S.L.**



José Vicente Estrada Esteban

ANEXO I

Proveedor	Concepto	Importe	Vencimiento
Saleal, Mancomunidad León	Tasa depuración aguas 3T y 4T 2011 + 1T 2012	8,05	20/11/2012
Saleal, Mancomunidad León	Recargo tasa depur aguas 3T y 4T 2011 + 1T 2012	4,81	20/11/2012
Saleal, Mancomunidad León	Tasa agua	2,50	05/12/2012
Ayuntamiento de Cuenca	Cuota agua 1º semestre 2012+ recargo	38,00	20/12/2012
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa agua ejercicio 2011 + recargo	31,82	22/12/2012
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota recargo 10% deudores	275,11	31/12/2012
Saleal, Mancomunidad León	Tasa depuración 1- 2º- 3º trimestre 2012 + recargo	12,86	31/12/2012
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Plusvalía Ctra Húmera	3.822,92	12/01/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (1/24) 25/48	13.404,82	21/01/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (1/24) 25/48	13.404,82	21/01/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (1/24) 25/48	13.404,82	21/01/2013
Ayuntamiento de Burgos	Plusvalía venta local Burgos	4.569,21	20/02/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (2/24) 26/48	13.404,82	21/02/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (2/24) 26/48	13.404,82	21/02/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (2/24) 26/48	13.404,82	21/02/2013
Saleal, Mancomunidad León	Tasa depuración aguas residuales 3T 2012	2,50	28/02/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (3/24) 27/48	13.404,82	21/03/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (3/24) 27/48	13.404,82	21/03/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (3/24) 27/48	13.404,82	21/03/2013
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa alcantarillado /agua 2º sem 2012	32,47	01/04/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (4/24) 28/48	13.404,82	21/04/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (4/24) 28/48	13.404,82	21/04/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (4/24) 28/48	13.404,82	21/04/2013
Aguas de Cuenca	Agua 1T 2013	102,79	02/05/2013
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Recargo plusvalía Ctra Húmera	280,23	08/05/2013
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Plusvalía Cerro de la Butrera	13.920,13	10/05/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (5/24) 29/48	13.404,82	21/05/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (5/24) 29/48	13.404,82	21/05/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (5/24) 29/48	13.404,82	21/05/2013
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía C/ Angelita Cavero, 9	47.300,29	26/05/2013
Saleal, Mancomunidad León	Tasa depuración agua	2,50	05/06/2013
Ayuntamiento de Avilés	Plusvalía C/ González Abarca, 6	3.107,52	05/06/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (6/24) 30/48	13.404,82	21/06/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (6/24) 30/48	13.404,82	21/06/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (6/24) 30/48	13.404,82	21/06/2013
Aguas de Cuenca	Fra 2/3402	113,30	03/07/2013
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo 2º semestre padrón agua	7,00	05/07/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (7/24) 31/48	13.404,82	21/07/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (7/24) 31/48	13.404,82	21/07/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (7/24) 31/48	13.404,82	21/07/2013
Ayto de Alcalá de Henares	IBI Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7	456,96	22/07/2013
Ayto de Alcalá de Henares	IBI Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 8	310,28	22/07/2013
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2013 Colón, 26	497,03	31/07/2013
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Recargo plusvalía Cerro de la Butrera	96,58	20/08/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (8/24) 32/48	13.404,82	21/08/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (8/24) 32/48	13.404,82	21/08/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (8/24) 32/48	13.404,82	21/08/2013
Saleal, Mancomunidad León	Tasa depuración agua 1T 2013	3,05	05/09/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (9/24) 33/48	13.404,82	21/09/2013

José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (9/24) 33/48	13.404,82	21/09/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (9/24) 33/48	13.404,82	21/09/2013
Aguas de Cuenca	Agua 4T 2013	43,69	17/10/2013
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo IBI Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7 y 8	81,21	20/10/2013
Ayuntamiento de Avilés	Recargo Plusvalía C/ González Abarca, 6	310,75	21/10/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (10/24) 34/48	13.404,82	21/10/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (10/24) 34/48	13.404,82	21/10/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (10/24) 34/48	13.404,82	21/10/2013
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota recargo 10% deudores	595,96	31/10/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (11/24) 35/48	13.404,82	21/11/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (11/24) 35/48	13.404,82	21/11/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (11/24) 35/48	13.404,82	21/11/2013
Ayuntamiento de Madrid	IBI 2013 Avda Moratalaz, 115	699,77	02/12/2013
Ayuntamiento de Madrid	Tasa basuras 2013 Avda Moratalaz, 115	102,00	02/12/2013
Saleal, Mancomunidad León	Tasa depuración agua 2T 2013	2,50	05/12/2013
Saleal, Mancomunidad León	Recargo tasa depuración aguas residuales	5,06	05/12/2013
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Recargo plusvalía Ctra Húmera	102,06	20/12/2013
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Recargo plusvalía Cerro de la Butrera	1.295,43	20/12/2013
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (12/24) 36/48	13.404,82	21/12/2013
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (12/24) 36/48	13.404,82	21/12/2013
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (12/24) 36/48	13.404,82	21/12/2013
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2013 Colón, 26 Recargo + costas	53,45	28/12/2013
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Alquiler almacen enero	30.209,37	05/01/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Intereses demora alquiler	1.405,56	05/01/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Gastos suministros (agua parcial 3º T)	356,99	05/01/2014
Aguas de Cuenca	Agua 1T 2014	37,87	13/01/2014
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía local Álvarez de Castro	124.873,76	17/01/2014
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía 20 plazas de garaje Álvarez de Castro	16.984,53	17/01/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (13/24) 37/48	13.404,82	21/01/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (13/24) 37/48	13.404,82	21/01/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (13/24) 37/48	13.404,82	21/01/2014
Entidad Urb. Colab. de Conservación	50% Gastos servicio vigilancia	807,60	31/01/2014
Entidad Urb. Colab. de Conservación	50% Gastos parcela IG2-6	2.766,05	31/01/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota enero 2014	112,85	31/01/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota enero 2014	77,17	31/01/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 1er trimestre 2014	170,25	31/01/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 1er trimestre 2014	141,00	31/01/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota enero 2014	79,75	31/01/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 1er trimestre 2014	131,10	31/01/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 1er trimestre 2014	133,20	31/01/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota enero 2014	44,64	31/01/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota enero 2014	485,70	31/01/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	31/01/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota enero 2014	479,83	31/01/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Alquiler almacen febrero	30.209,37	05/02/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Intereses demora alquiler	1.299,02	05/02/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Gastos suministros (agua resto 3º T)	357,51	05/02/2014
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo, inter y costas IBI Alcalá	94,48	14/02/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (14/24) 38/48	13.404,82	21/02/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (14/24) 38/48	13.404,82	21/02/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (14/24) 38/48	13.404,82	21/02/2014
Ayuntamiento de Salamanca	Tasa basuras 1er semestre 2014	132,50	28/02/2014

Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota febrero 2014	485,70	28/02/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	28/02/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota febrero 2014	116,76	28/02/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota febrero 2014	79,84	28/02/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota febrero 2014	79,75	28/02/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota febrero 2014	44,64	28/02/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota febrero 2014	479,83	28/02/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Alquiler almacen marzo	30.209,37	05/03/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Intereses demora alquiler	1.345,00	05/03/2014
Saleal, Mancomunidad León	Tasa por depuración 3T 2013	2,50	05/03/2014
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía 12 plazas de garaje Álvarez de Castro	10.118,52	20/03/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (15/24) 39/48	13.404,82	21/03/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (15/24) 39/48	13.404,82	21/03/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (15/24) 39/48	13.404,82	21/03/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota marzo 2014	479,83	31/03/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota marzo 2014	116,76	31/03/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota marzo 2014	79,84	31/03/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota marzo 2014	79,75	31/03/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota marzo 2014	44,64	31/03/2014
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Recargo plusvalía Ctra Húmera	382,29	03/04/2014
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Intereses plusvalía Ctra Húmera	118,35	03/04/2014
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Recargo plusvalía Cerro de la Butrera	1.392,02	03/04/2014
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Intereses plusvalía Cerro de la Butrera	430,95	03/04/2014
Aguas de Cuenca	Agua 2T 2014	40,97	04/04/2012
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Alquiler almacen abril	30.209,37	05/04/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Intereses demora alquiler	1.678,55	05/04/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (16/24) 40/48	13.404,82	21/04/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (16/24) 40/48	13.404,82	21/04/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (16/24) 40/48	13.404,82	21/04/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota abril 2014	457,72	30/04/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota abril 2014	485,70	30/04/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	30/04/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota abril 2014	116,76	30/04/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota abril 2014	79,84	30/04/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 2º trimestre 2014	170,25	30/04/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 2º trimestre 2014	141,00	30/04/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota abril 2014	79,75	30/04/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 2º trimestre 2014	131,10	30/04/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 2º trimestre 2014	133,20	30/04/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota abril 2014	44,64	30/04/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuotas enero a mayo 2014	2.084,21	01/05/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Recargo impago 10% comunidad	1.094,45	01/05/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Intereses demora alquiler	1.805,97	05/05/2014
Inmobiliaria Ingesmac, S.A.	Gastos comunidad enero-abril y agua	5740,24	05/05/2014
Ayuntamiento de León	IBI 2014 1er plazo Ordoño II	1.103,91	20/05/2014
Ayuntamiento de León	IBI 2014 1er plazo Padre Isla	6.938,29	20/05/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (17/24) 41/48	13.404,82	21/05/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (17/24) 41/48	13.404,82	21/05/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (17/24) 41/48	13.404,82	21/05/2014

Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota mayo 2014	457,72	31/05/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota mayo 2014	485,70	31/05/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	31/05/2014
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Fra 290/2014 30% Gastos comunidad	1.659,63	31/05/2014
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Fra 205/2014 30% gastos vigilancia	484,56	31/05/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota mayo 2014	116,76	31/05/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota mayo 2014	79,84	31/05/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota mayo 2014	79,75	31/05/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota mayo 2014	44,64	31/05/2014
Ayuntamiento de Valladolid	IBI C/ Mantilla 2 bajo izda	564,03	05/06/2014
Ayuntamiento de Valladolid	IBI C/ Mantilla 2 bajo dcha	470,02	05/06/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (18/24) 42/48	13.404,82	21/06/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (18/24) 42/48	13.404,82	21/06/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (18/24) 42/48	13.404,82	21/06/2014
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 1T Ordoño II 2014	53,35	23/06/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota junio 2014	485,70	30/06/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	30/06/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota junio 2014	457,72	30/06/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota junio 2014	116,76	30/06/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota junio 2014	79,84	30/06/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota junio 2014	432,58	30/06/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota junio 2014	79,75	30/06/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota junio 2014	44,64	30/06/2014
Aguas de Cuenca	Agua 3T 2014	44,85	01/07/2014
Ayuntamiento de Ávila	IBI 2014 Pº Don Carmelo 14	394,37	07/07/2014
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2014 Lope de Figueroa, 20 -1º 7	439,75	21/07/2014
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2014 Lope de Figueroa, 20 -1º 8	298,60	21/07/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (19/24) 43/48	13.404,82	21/07/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (19/24) 43/48	13.404,82	21/07/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (19/24) 43/48	13.404,82	21/07/2014
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2014 Modesto Lafuente 13 Palencia	367,84	28/07/2014
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2014 Modesto Lafuente 15 Palencia	424,77	28/07/2014
Ayuntamiento de Getafe	IBI 2014 Nave Carpetania 2014	22.724,82	31/07/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota julio 2014	485,70	31/07/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	31/07/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota julio 2014	457,72	31/07/2014
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2014 C/Colón 28	79,69	31/07/2014
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2014 C/Sánchez Vera, 5	79,69	31/07/2014
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2014 Colón, 26	546,74	31/07/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota julio 2014	116,76	31/07/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota julio 2014	79,84	31/07/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 3º trimestre 2014	170,25	31/07/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 3º trimestre 2014	141,00	31/07/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota julio 2014	432,58	31/07/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota julio 2014	79,75	31/07/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 3º trimestre 2014	131,10	31/07/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 3º trimestre 2014	133,20	31/07/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota julio 2014	44,64	31/07/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota extraordinaria	250,00	31/07/2014

Ayuntamiento de Valladolid	Tasa de residuos Mantilla 2 bj dcha	91,80	05/08/2014
Ayuntamiento de Valladolid	Tasa de residuos Mantilla 2 bj izda	91,80	05/08/2014
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2014 Modesto Lafuente 13 Palencia. Recargo	18,39	11/08/2014
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2014 Modesto Lafuente 15 Palencia. Recargo	21,24	11/08/2014
Ayuntamiento de Getafe	Impuesto sobre construcciones, instalac y obras	6.420,70	20/08/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (20/24) 44/48	13.404,82	21/08/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (20/24) 44/48	13.404,82	21/08/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (20/24) 44/48	13.404,82	21/08/2014
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo tasa basuras C/ Colón 28	3,98	30/08/2014
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo tasa basuras C/ Sánchez Vera, 5	3,98	30/08/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota agosto 2014	485,70	31/08/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama	133,27	31/08/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota agosto 2014	457,72	31/08/2014
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2014 Colón, 26 Recargo	27,34	31/08/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota agosto 2014	116,76	31/08/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota agosto 2014	79,84	31/08/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota agosto 2014	432,58	31/08/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota agosto 2014	79,75	31/08/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota agosto 2014	44,64	31/08/2014
Ayuntamiento de Getafe	IBI 2014 Nave Carpetania 2014. Recargo	1.136,24	01/09/2014
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa residuos Mantilla 2 bj dcha	4,59	05/09/2014
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa residuos Mantilla 2 bj izda	4,59	05/09/2014
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 2T Ordoño II 2014	53,35	18/09/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (21/24) 45/48	13.404,82	21/09/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (21/24) 45/48	13.404,82	21/09/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (21/24) 45/48	13.404,82	21/09/2014
Ayuntamiento de Guadalajara	IBI 2014	535,76	22/09/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota septiembre 2014	485,70	30/09/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Derrama septiembre	133,27	30/09/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota septiembre 2014	457,72	30/09/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota septiembre 2014	116,76	30/09/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota septiembre 2014	79,84	30/09/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota septiembre 2014	432,58	30/09/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota septiembre 2014	79,75	30/09/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota septiembre 2014	44,64	30/09/2014
Aguas de Cuenca	Agua 4T 2014	50,05	01/10/2014
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargo IBI 2014	26,79	20/10/2014
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2014 (60 %) Local Ordoño II. Recargo y costas	114,39	20/10/2014
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 1T Ordoño II 2014. Recargo y costas	9,34	20/10/2014
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2014 (60 %) Local Padre Isla. Recargo y costas	697,83	20/10/2014
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2014 C/ Mantilla nº 2 bajo izda	56,40	20/10/2014
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2014 (40 %) Local Ordoño II	735,94	21/10/2014
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2014 (40 %) Local Padre Isla	4.625,53	21/10/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (22/24) 46/48	13.404,82	21/10/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (22/24) 46/48	13.404,82	21/10/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (22/24) 46/48	13.404,82	21/10/2014
Gas Natural Fenosa	Fra 01141010671164	268,31	22/10/2014
Gas Natural Fenosa	Fra 01141011047256	78,70	27/10/2014
Entidad Urb. Colab. de Conservación	20% cuota gastos comunidad 2014	1.106,42	31/10/2014
Entidad Urb. Colab. de Conservación	20% gastos servicios de vigilancia	323,04	31/10/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota octubre 2014	485,70	31/10/2014

Cdad. Ordoño II, 3 local 2ª planta	Derrama octubre	133,27	31/10/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota octubre 2014	457,72	31/10/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1ª oficina 7	Cuota octubre 2014	116,76	31/10/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1ª oficina 8	Cuota octubre 2014	79,84	31/10/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 4º trimestre 2014	170,25	31/10/2014
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 4º trimestre 2014	141,00	31/10/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota octubre 2014	432,58	31/10/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota octubre 2014	79,75	31/10/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 4º trimestre 2014	131,10	31/10/2014
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 4º trimestre 2014	133,20	31/10/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota octubre 2014	44,64	31/10/2014
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo IBI 2014 Lope de Figueroa 20 Esc 2 7 y 8	78,32	20/11/2014
Ayuntamiento de Palencia	Agua abril-junio 2014	82,29	20/11/2014
Ayuntamiento de Palencia	Recargo agua abril-junio 2014	12,23	20/11/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (23/24) 47/48	13.404,82	21/11/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (23/24) 47/48	13.404,82	21/11/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (23/24) 47/48	13.404,82	21/11/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota noviembre 2014	457,72	30/11/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2ª planta	Cuota noviembre 2014	485,70	30/11/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1ª oficina 7	Cuota noviembre 2014	116,76	30/11/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1ª oficina 8	Cuota noviembre 2014	79,84	30/11/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota noviembre 2014	432,58	30/11/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota noviembre 2014	79,75	30/11/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota noviembre 2014	44,64	30/11/2014
Ayuntamiento de Madrid	IBI 2014 Avda Moratalaz, 115	732,35	01/12/2014
Ayuntamiento de Madrid	Tasa basuras 2014 Avda Moratalaz, 115	90,00	01/12/2014
Ayuntamiento de Algete	Tasa basuras 2014	2.107,36	01/12/2014
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa residuos 2014 Mantilla 2 bj izda	4,59	05/12/2014
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa residuos 2014 Mantilla 2 bj dcha	4,59	05/12/2014
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (24/24) 48/48	13.404,82	21/12/2014
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (24/24) 48/48	13.404,82	21/12/2014
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 2,5% (24/24) 48/48	13.404,82	21/12/2014
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 3T Ordoño II 2014	53,35	23/12/2014
Ayuntamiento de Algete	Recargo tasa basuras 2014	105,37	31/12/2014
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota diciembre 2014	457,72	31/12/2014
Cdad. Ordoño II, 3 local 2ª planta	Cuota diciembre 2014	485,70	31/12/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1ª oficina 7	Cuota diciembre 2014	116,76	31/12/2014
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1ª oficina 8	Cuota diciembre 2014	79,84	31/12/2014
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota diciembre 2014	432,58	31/12/2014
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota diciembre 2014	79,75	31/12/2014
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuotas enero a diciembre 2014	2.076,00	31/12/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota diciembre 2014	44,64	31/12/2014
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota extraordinaria	250,00	31/12/2014
Ayuntamiento de León	Recargo basuras 2T 2014 Ordoño II	9,34	05/01/2015
Aguas de Cuenca	Agua 1t 2015	44,85	09/01/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (1/24) 49/72	4.021,45	21/01/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (1/24) 49/72	4.021,45	21/01/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (1/24) 49/72	4.021,45	21/01/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua julio-septiembre 2014 + recargo	94,52	28/01/2015

Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota enero 2015	457,72	31/01/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 1er trimestre 2015	170,25	31/01/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 1er trimestre 2015	141,00	31/01/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota enero 2015	485,70	31/01/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota enero 2015	116,76	31/01/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota enero 2015	79,84	31/01/2015
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota enero 2015	432,58	31/01/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota enero 2015	173,00	31/01/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota enero 2015	79,75	31/01/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 1er trimestre 2015	131,10	31/01/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 1er trimestre 2015	133,20	31/01/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota enero 2015	44,64	31/01/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (2/24) 50/72	4.021,45	21/02/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (2/24) 50/72	4.021,45	21/02/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (2/24) 50/72	4.021,45	21/02/2015
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo IBI 2014 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7 y 8	69,35	23/02/2015
Ayto de Alcalá de Henares	Costas e intereses IBI 2014 Avda Lope Fig 20 Esc 2 7 y 8	22,65	23/02/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota febrero 2015	457,72	28/02/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota febrero 2015	485,70	28/02/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota febrero 2015	90,99	28/02/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota febrero 2015	62,22	28/02/2015
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota febrero 2015	432,58	28/02/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota febrero 2015	173,00	28/02/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota febrero 2015	79,75	28/02/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota febrero 2015	44,64	28/02/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (3/24) 51/72	4.021,45	21/03/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (3/24) 51/72	4.021,45	21/03/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (3/24) 51/72	4.021,45	21/03/2015
Aqualia	Fra. P0085710	91,42	23/03/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota marzo 2015	485,70	31/03/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota marzo 2015	457,72	31/03/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota marzo 2015	90,99	31/03/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota marzo 2015	62,22	31/03/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota marzo 2015	173,00	31/03/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota marzo 2015	79,75	31/03/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota marzo 2015	44,64	31/03/2015
Aguas de Cuenca	Agua 2T 2015	39,06	07/04/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (4/24) 52/72	4.021,45	21/04/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (4/24) 52/72	4.021,45	21/04/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (4/24) 52/72	4.021,45	21/04/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota abril 2015	485,70	30/04/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota abril 2015	457,72	30/04/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota abril 2015	173,00	30/04/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 2º trimestre 2015	170,25	30/04/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 2º trimestre 2015	141,00	30/04/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota abril 2015	79,75	30/04/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º of 7	Cuota abril 2015	90,99	30/04/2015

Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota abril 2015	62,22	30/04/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 2º trimestre 2015	131,10	30/04/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 2º trimestre 2015	133,20	30/04/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota abril 2015	44,64	30/04/2015
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2015 (60 %) Local Padre Isla	6.938,29	20/05/2015
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2015 (60 %) Local Ordoño II	1.103,91	20/05/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (5/24) 53/72	4.021,45	21/05/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (5/24) 53/72	4.021,45	21/05/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (5/24) 53/72	4.021,45	21/05/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota mayo 2015	442,65	31/05/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota mayo 2015	485,70	31/05/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota mayo 2015	173,00	31/05/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota mayo 2015	79,75	31/05/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota mayo 2015	90,99	31/05/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota mayo 2015	62,22	31/05/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota mayo 2015	44,64	31/05/2015
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2015 C/ Mantilla 2 bajo izda	564,03	05/06/2015
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2015 C/ Mantilla 2 bajo dcha	470,02	05/06/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (6/24) 54/72	4.021,45	21/06/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (6/24) 54/72	4.021,45	21/06/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (6/24) 54/72	4.021,45	21/06/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota junio 2015	442,65	30/06/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota junio 2015	485,70	30/06/2015
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Fra 5/2015 50% gastos vigilancia	807,60	30/06/2015
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Fra 109/2015 50% gastos comunidad	2.408,68	30/06/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota junio 2015	173,00	30/06/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota junio 2015	79,75	30/06/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota junio 2015	90,99	30/06/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota junio 2015	62,22	30/06/2015
Ayuntamiento de Ávila	IBI 2015 Pso Don Carmelo, 14	401,68	06/07/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua octubre - diciembre 2014 + recargo	94,52	06/07/2015
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2015 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7	440,07	20/07/2015
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2015 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 8	298,81	20/07/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (7/24) 55/72	4.021,45	21/07/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (7/24) 55/72	4.021,45	21/07/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (7/24) 55/72	4.021,45	21/07/2015
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2015 Modesto Lafuente 13 Palencia	367,84	28/07/2015
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2015 Modesto Lafuente 15 Palencia	424,77	28/07/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota julio 2015	442,65	31/07/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota julio 2015	173,00	31/07/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 3º trimestre 2015	170,25	31/07/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 3º trimestre 2015	141,00	31/07/2015
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2015	546,74	31/07/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2015 C/ Colón	79,69	31/07/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2015C/ Sánchez Vera	79,69	31/07/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota julio 2015	79,75	31/07/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota julio 2015	485,70	31/07/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota julio 2015	90,99	31/07/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º of 8	Cuota julio 2015	62,22	31/07/2015

Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 3º trimestre 2015	131,10	31/07/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 3º trimestre 2015	133,20	31/07/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota julio 2015	44,64	31/07/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Tasa basuras bajo izda	91,80	05/08/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Tasa basuras bajo dcha	91,80	05/08/2015
Ayuntamiento de León	Recargo Tasa basuras 4T Ordoño II 2014	5,34	05/08/2015
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2015	21.682,76	06/08/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (8/24) 56/72	4.021,45	21/08/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (8/24) 56/72	4.021,45	21/08/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (8/24) 56/72	4.021,45	21/08/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota agosto 2015	173,00	31/08/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota agosto 2015	485,70	31/08/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo IBI 2015	27,34	31/08/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo Tasa basuras 2015 C/ Colón	3,98	31/08/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo Tasa basuras 2015C/ Sánchez Vera	3,98	31/08/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota agosto 2015	79,75	31/08/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota agosto 2015	442,65	31/08/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota agosto 2015	90,99	31/08/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota agosto 2015	62,22	31/08/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota agosto 2015	44,64	31/08/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa basuras bajo izda	4,59	07/09/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa basuras bajo dcha	4,59	07/09/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua 1T 2015 + recargo	94,52	07/09/2015
Ayuntamiento de Guadalajara	IBI 2015	542,04	21/09/2015
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 2T Ordoño II 2015	53,35	21/09/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (9/24) 57/72	4.021,45	21/09/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (9/24) 57/72	4.021,45	21/09/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (9/24) 57/72	4.021,45	21/09/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota septiembre 2015	485,70	30/09/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota septiembre 2015	442,65	30/09/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota septiembre 2015	173,00	30/09/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota septiembre 2015	79,75	30/09/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota septiembre 2015	90,99	30/09/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota septiembre 2015	62,22	30/09/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota septiembre 2015	44,64	30/09/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2015 C/ Mantilla 2 bajo izda	56,40	05/10/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2015 C/ Mantilla 2 bajo dcha	47,00	05/10/2015
Ayuntamiento de Ávila	Recargo IBI 2015 Pso Don Carmelo, 14	20,08	05/10/2015
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2015 (40 %) Local Padre Isla	4.625,53	20/10/2015
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2015 (40 %) Local Ordoño II	735,94	20/10/2015
Ayuntamiento de León	Recargo 1º plazo IBI 2015 (60 %) Local Padre Isla	697,83	20/10/2015
Ayuntamiento de León	Recargo 1º plazo IBI 2015 (60 %) Local Ordoño II	114,39	20/10/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua julio-septiembre 2014 + recargo	94,52	20/10/2015
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2015 Modesto Lafuente 13 Palencia. Recargo + costas	38,78	20/10/2015
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2015 Modesto Lafuente 15 Palencia. Recargo + costas	44,48	20/10/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo Tasa basuras 2015 C/ Colón	3,98	20/10/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo Tasa basuras 2015 C/ Sánchez Vera	3,98	20/10/2015
Ayuntamiento de Cuenca	Costas tasa basura	3,76	20/10/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (10/24) 58/72	4.021,45	21/10/2015

José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (10/24) 58/72	4.021,45	21/10/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (10/24) 58/72	4.021,45	21/10/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota octubre 2015	442,65	31/10/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota octubre 2015	485,70	31/10/2015
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuotas marzo a octubre 2015	3.460,64	31/10/2015
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Recargo 10% deuda	1.715,13	31/10/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 4º trimestre 2015	170,25	31/10/2015
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 4º trimestre 2015	141,00	31/10/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota octubre 2015	90,99	31/10/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota octubre 2015	62,22	31/10/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 4º trimestre	131,10	31/10/2015
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 4º trimestre	133,20	31/10/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota octubre 2015	79,75	31/10/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota octubre 2015	173,00	31/10/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota octubre 2015	44,64	31/10/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (11/24) 59/72	4.021,45	21/11/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (11/24) 59/72	4.021,45	21/11/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (11/24) 59/72	4.021,45	21/11/2015
Ayuntamiento de Córdoba	Plusvalía C/ Ronda delos Tejares	9.593,27	25/11/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota noviembre 2015	442,65	30/11/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota noviembre 2015	485,70	30/11/2015
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota noviembre 2015	432,58	30/11/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota noviembre 2015	173,00	30/11/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota noviembre 2015	90,99	30/11/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota noviembre 2015	62,22	30/11/2015
Ayuntamiento de Madrid	IBI 2015 Moratalaz	723,17	30/11/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota noviembre 2015	79,75	30/11/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota noviembre 2015	44,64	30/11/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa basuras bajo izda	4,59	09/12/2015
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo tasa basuras bajo dcha	4,59	09/12/2015
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 3T Ordoño II 2015	53,35	21/12/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua 2T 2015 + recargo	94,52	21/12/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua 3T 2015	82,29	21/12/2015
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (12/24) 60/72	4.021,45	21/12/2015
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (12/24) 60/72	4.021,45	21/12/2015
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (12/24) 60/72	4.021,45	21/12/2015
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota diciembre 2015	442,65	31/12/2015
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota diciembre 2015	485,70	31/12/2015
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota diciembre 2015	432,58	31/12/2015
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota diciembre 2015	173,00	31/12/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota diciembre 2015	90,99	31/12/2015
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota diciembre 2015	62,22	31/12/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota diciembre 2015	79,75	31/12/2015
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Ajuste saldo 2015	85,29	31/12/2015
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota diciembre 2015	44,64	31/12/2015
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Resto 2015 gastos comunidad	1.929,78	31/12/2015
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2015 Cuenca Recargo y costas	31,08	15/01/2016
Ayto de Alcalá de Henares	Apremio IBI 2015 Lope de Figueroa 7 y 8 + costas	78,37	20/01/2016
Ayuntamiento de Algete	Recargo y costas basuras 2014	108,36	20/01/2016

Ayuntamiento de Ávila	Recargo IBI 2015 Pso Don Carmelo, 14	20,09	20/01/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (13/24) 61/72	4.021,45	21/01/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (13/24) 61/72	4.021,45	21/01/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (13/24) 61/72	4.021,45	21/01/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo basuras 2013	80,64	26/01/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota enero 2016	485,70	31/01/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota enero 2016	442,65	31/01/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota enero 2016	173,00	31/01/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 1º trimestre 2016	170,25	31/01/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 1º trimestre 2016	141,00	31/01/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 1º trimestre 2016	131,10	31/01/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 1º trimestre 2016	133,20	31/01/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota enero 2016	87,75	31/01/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota enero 2016	90,99	31/01/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota enero 2016	62,22	31/01/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota enero 2016	432,58	31/01/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota enero 2016	44,64	31/01/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (14/24) 62/72	4.021,45	21/02/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (14/24) 62/72	4.021,45	21/02/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (14/24) 62/72	4.021,45	21/02/2016
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2014. 2º Recargo	1.136,24	25/02/2016
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2015. Recargo	2.168,28	25/02/2016
Ayuntamiento de Getafe	Impuesto sobre construcciones, instalac y obras. Recargo	642,07	25/02/2016
Ayuntamiento de Getafe	Costas	2,66	25/02/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota febrero 2016	485,70	29/02/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota febrero 2016	442,65	29/02/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota febrero 2016	87,75	29/02/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota febrero 2016	90,99	29/02/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota febrero 2016	62,22	29/02/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota febrero 2016	173,00	29/02/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota febrero 2016	432,58	29/02/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota febrero 2016	44,64	29/02/2016
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2015 (40 %) Local Ordoño II. Recargo y costas	77,59	07/03/2016
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 2T Ordoño II 2015. Recargo	9,34	07/03/2016
Ayuntamiento de León	Recargo 2º plazo IBI 2015 (40 %) Local Padre Isla	466,55	07/03/2015
Ayuntamiento de Palencia	Agua 3T 2015. Recargo y costas	12,23	21/03/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (15/24) 63/72	4.021,45	21/03/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (15/24) 63/72	4.021,45	21/03/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (15/24) 63/72	4.021,45	21/03/2016
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía Lagasca 38 - 1º dcha	43.768,57	30/03/2016
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía Lagasca 38 - 1º izda	33.282,16	30/03/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota marzo 2016	485,70	31/03/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota marzo 2016	442,65	31/03/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota marzo 2016	87,75	31/03/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota marzo 2016	90,99	31/03/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota marzo 2016	62,22	31/03/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota marzo 2016	173,00	31/03/2016

Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota marzo 2016	432,58	31/03/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota marzo 2016	44,64	31/03/2016
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 3T Ordoño II 2015. Recargo	9,34	05/04/2016
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo IBI 2015 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7 y 8	147,77	20/04/2016
Ayto de Alcalá de Henares	Costas e intereses IBI 2014 Avda Lope Fig 20 Esc 2 7 y 8	23,99	20/04/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (16/24) 64/72	4.021,45	21/04/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (16/24) 64/72	4.021,45	21/04/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (16/24) 64/72	4.021,45	21/04/2016
Ayuntamiento de Ávila	Recargo e intereses IBI 2014	110,37	25/04/2016
Ayuntamiento de Ávila	Recargo e intereses IBI 2015	53,51	25/04/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota abril 2016	485,70	30/04/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota abril 2016	442,65	30/04/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 2º trimestre 2016	170,25	30/04/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 2º trimestre 2016	141,00	30/04/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 2º trimestre 2016	131,10	30/04/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 2º trimestre 2016	133,20	30/04/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota abril 2016	87,75	30/04/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota abril 2016	112,85	30/04/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota abril 2016	77,17	30/04/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota abril 2016	173,00	30/04/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota abril 2016	432,58	30/04/2016
Entidad Urb. Colab. de Conservación	20% cuota gastos comunidad 2016	1.765,42	30/04/2016
Entidad Urb. Colab. de Conservación	20% gastos servicios de vigilancia	807,60	30/04/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota abril 2016	44,64	30/04/2016
Ayuntamiento de Palencia	Agua 4T 2015 + recargo y costas	94,52	11/05/2016
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2016(60 %) Local Padre Isla	6.727,50	20/05/2016
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2016 (60 %) Local Ordoño II	1.070,37	20/05/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (17/24) 65/72	4.021,45	21/05/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (17/24) 65/72	4.021,45	21/05/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (17/24) 65/72	4.021,45	21/05/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota mayo 2016	415,85	31/05/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota mayo 2016	485,70	31/05/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota mayo 2016	87,75	31/05/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota mayo 2016	112,85	31/05/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota mayo 2016	77,17	31/05/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota mayo 2016	173,00	31/05/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota mayo 2016	432,58	31/05/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota mayo 2016	44,64	31/05/2016
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2016 C/ Mantilla 2 bajo izda	564,06	06/06/2016
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2016 C/ Mantilla 2 bajo dcha	470,05	06/06/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (18/24) 66/72	4.021,45	21/06/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (18/24) 66/72	4.021,45	21/06/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (18/24) 66/72	4.021,45	21/06/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota junio 2016	415,85	30/06/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota junio 2016	87,75	30/06/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota junio 2016	485,70	30/06/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota junio 2016	112,85	30/06/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º of 8	Cuota junio 2016	77,17	30/06/2016

Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota junio 2016	173,00	30/06/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota junio 2016	432,58	30/06/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota junio 2016	44,64	30/06/2016
Ayuntamiento de Alcobendas	Plusvalía Ntra Sra del Pilar 1	5.132,34	01/07/2016
Ayuntamiento de Alcobendas	Plusvalía Ntra Sra del Pilar 1 Garaje PT 09	100,07	01/07/2016
Ayuntamiento de Alcobendas	Plusvalía Ntra Sra del Pilar 1 Garaje PT 10	96,50	01/07/2016
Ayuntamiento de Alcobendas	Plusvalía Ntra Sra del Pilar 3 Trastero	23,20	01/07/2016
Ayuntamiento de Ávila	IBI 2016	381,15	05/07/2016
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2016 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7	440,38	05/07/2016
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2016 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 8	299,03	20/07/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (19/24) 67/72	4.021,45	21/07/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (19/24) 67/72	4.021,45	21/07/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (19/24) 67/72	4.021,45	21/07/2016
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2016 Modesto Lafuente 13 Palencia	367,84	28/07/2016
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2016 Modesto Lafuente 15 Palencia	424,77	28/07/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota julio 2016	415,85	31/07/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota julio 2016	485,70	31/07/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 3º trimestre 2016	170,25	31/07/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 3º trimestre 2016	141,00	31/07/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota julio 2016	112,85	31/07/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota julio 2016	77,17	31/07/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota julio 2016	87,75	31/07/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota julio 2016	173,00	31/07/2016
Entidad Urb. Colab. de Conservación	50% cuota gastos comunidad 2016	706,17	31/07/2016
Entidad Urb. Colab. de Conservación	50% gastos servicios de vigilancia	323,04	31/07/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 3º trimestre 2016	131,10	31/07/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 3º trimestre 2016	133,20	31/07/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota julio 2016	432,58	31/07/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota julio 2016	44,64	31/07/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota extraordinaria	510,00	31/07/2016
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2016	21.682,76	01/08/2016
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2016	601,41	01/08/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2016 C/ Colón	79,69	01/08/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2016 C/ Sánchez Vera	79,69	01/08/2016
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2016 Modesto Lafuente 13 Palencia. Recargo	18,39	19/08/2016
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2016 Modesto Lafuente 15 Palencia. Recargo	21,24	19/08/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (20/24) 68/72	4.021,45	21/08/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (20/24) 68/72	4.021,45	21/08/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (20/24) 68/72	4.021,45	21/08/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota agosto 2016	415,85	31/08/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota agosto 2016	485,70	31/08/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota agosto 2016	112,85	31/08/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota agosto 2016	77,17	31/08/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota agosto 2016	87,75	31/08/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota agosto 2016	173,00	31/08/2016
Ayuntamiento de Salamanca	Tasa basuras 2º semestre 2016	132,50	31/08/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota agosto 2016	432,58	31/08/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota agosto 2016	44,64	31/08/2016
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2016. Recargo	1.084,14	01/09/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo IBI 2016 C/ Colón	30,07	02/09/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo Tasa basuras 2016 C/ Colón	3,98	02/09/2016

Ayuntamiento de Cuenca	Recargo Tasa basuras 2016 C/ Sánchez Vera	3,98	02/09/2016
Ayuntamiento de Guadalajara	IBI 2016 Capitán Boixareu	520,26	20/09/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (21/24) 69/72	4.021,45	21/09/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (21/24) 69/72	4.021,45	21/09/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (21/24) 69/72	4.021,45	21/09/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota septiembre 2016	415,85	30/09/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota septiembre 2016	485,70	30/09/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota septiembre 2016	112,85	30/09/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota septiembre 2016	77,17	30/09/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota septiembre 2016	87,75	30/09/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota septiembre 2016	173,00	30/09/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota septiembre 2016	432,58	30/09/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota septiembre 2016	44,64	30/09/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2T C/ Sánchez Vera	39,29	10/10/2016
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2016 Modesto Lafuente 13 Palencia. Recargo	18,39	20/10/2016
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2016 Modesto Lafuente 15 Palencia. Recargo	21,24	20/10/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (22/24) 70/72	4.021,45	21/10/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (22/24) 70/72	4.021,45	21/10/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (22/24) 70/72	4.021,45	21/10/2016
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2016 (40 %) Local Padre Isla	4.485,00	24/10/2016
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2016 (40 %) Local Ordoño II	713,58	24/10/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 4º trimestre 2016	170,25	31/10/2016
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 4º trimestre 2016	141,00	31/10/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota octubre 2016	415,85	31/10/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota octubre 2016	485,70	31/10/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota octubre 2016	112,85	31/10/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota octubre 2016	77,17	31/10/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota octubre 2016	173,00	31/10/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota octubre 2016	87,75	31/10/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 4º trimestre 2016	131,10	31/10/2016
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 4º trimestre 2016	133,20	31/10/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota octubre 2016	432,58	31/10/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota octubre 2016	44,64	31/10/2016
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2016. Recargo	1.086,80	21/11/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (23/24) 71/72	4.021,45	21/11/2016
José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (23/24) 71/72	4.021,45	21/11/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (23/24) 71/72	4.021,45	21/11/2016
Ayuntamiento de Madrid	IBI 2016 Avda Moratalaz, 115	673,14	30/11/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota noviembre 2016	173,00	30/11/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota noviembre 2016	415,85	30/11/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota noviembre 2016	485,70	30/11/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota noviembre 2016	112,85	30/11/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota noviembre 2016	77,17	30/11/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota noviembre 2016	87,75	30/11/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota noviembre 2016	432,58	30/11/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota noviembre 2016	44,64	30/11/2016
Ayuntamiento de Palencia	Agua 2T 2016 + recargo	94,52	13/12/2016
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargos IBI 2014 a 2016	105,59	21/12/2016
José María de la Cruz Bértolo	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (24/24) 72/72	4.021,45	21/12/2016

José Vicente Estrada Esteban	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (24/24) 72/72	4.021,45	21/12/2016
Julián José Barrios Sánchez	Honorarios Auto 16/10/18 al 0,75% (24/24) 72/72	4.021,45	21/12/2016
Aquona	Cto. 1952157	82,29	28/12/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota diciembre 2016	112,85	31/12/2016
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota diciembre 2016	77,17	31/12/2016
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota diciembre 2016	415,85	31/12/2016
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota diciembre 2016	485,70	31/12/2016
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota diciembre 2016	173,00	31/12/2016
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota diciembre 2016	87,75	31/12/2016
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota diciembre 2016	432,58	31/12/2016
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota diciembre 2016	44,64	31/12/2016
Ayuntamiento de Cuenca	Alcantarillado y agua Cuenca 3T 2016	39,29	02/01/2017
Aquona	Cto. 1952157	82,29	09/01/2017
Ayuntamiento de Guadalajara	Tasa basuras	530,40	16/01/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota enero 2017	112,85	31/01/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota enero 2017	77,17	31/01/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota enero 2017	173,00	31/01/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota enero 2017	87,75	31/01/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota enero 2017	415,85	31/01/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota enero 2017	485,70	31/01/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 1º trimestre 2017	170,25	31/01/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 1º trimestre 2017	141,00	31/01/2017
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 1º trimestre 2017	131,10	31/01/2017
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 1º trimestre 2017	133,20	31/01/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota enero 2017	432,58	31/01/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota enero 2017	44,64	31/01/2017
Ayuntamiento de Santander	Plusvalía	5.671,72	06/02/2017
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía pza garaje nº 54 A. Castro	898,33	12/02/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota febrero 2017	173,00	28/02/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota febrero 2017	87,75	28/02/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota febrero 2017	112,85	28/02/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota febrero 2017	77,17	28/02/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota febrero 2017	415,85	28/02/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota febrero 2017	485,70	28/02/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota febrero 2017	432,58	28/02/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota febrero 2017	44,64	28/02/2017
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía Paseo de la Castellana, 82 - 2	84.925,10	02/03/2017
Ayuntamiento de Madrid	Plusvalía Paseo de la Castellana, 82 -1	11.795,15	02/03/2017
Ayuntamiento de León	Recargo 2º plazo IBI 2016 (40 %) Local Ordoño II	75,36	20/03/2017
Ayuntamiento de León	Recargo y costas 2º plazo IBI 2016 Local Padre Isla	452,5	20/03/2017
Aquona	Cto 1952157	82,29	27/03/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota marzo 2017	415,85	31/03/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota marzo 2017	485,70	31/03/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota marzo 2017	112,85	31/03/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota marzo 2017	77,17	31/03/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota marzo 2017	87,75	31/03/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota marzo 2017	173,00	31/03/2017

Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota marzo 2017	432,58	31/03/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota marzo 2017	44,64	31/03/2017
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo IBI 2016 Avda Lope de Figueroa 20 Esc 2 7 y 8	78,42	31/03/2017
Ayuntamiento de Palencia	Recargo y costas agua 3T 2016	12,23	05/04/2017
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Fra 5/2017 Gastos vigilancia	823,76	30/04/2017
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Fra 111/2017 50% cuota comunidad	1.749,27	30/04/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota abril 2017	485,70	30/04/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota abril 2017	415,85	30/04/2017
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 2º trimestre 2017	131,10	30/04/2017
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 2º trimestre 2017	133,20	30/04/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota abril 2017	44,64	30/04/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota abril 2017	112,85	30/04/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota abril 2017	77,17	30/04/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota abril 2017	173,00	30/04/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota abril 2017	432,58	30/04/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota abril 2017	87,75	30/04/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 2º trimestre 2017	170,25	30/04/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 2º trimestre 2017	141,00	30/04/2017
Ayuntamiento de Guadalajara	3º cuatrimestre basuras 2016	43,56	23/05/2017
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2017 (60 %) Local Ordoño II	1.070,38	23/05/2017
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2017 (60 %) Local Padre Isla	6.727,51	23/05/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota mayo 2017	485,70	31/05/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota mayo 2017	415,85	31/05/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota mayo 2017	44,64	31/05/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota mayo 2017	112,85	31/05/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota mayo 2017	77,17	31/05/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota mayo 2017	87,75	31/05/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota mayo 2017	346,06	31/05/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota mayo 2017	173,00	31/05/2017
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2017 C/ Mantilla 2 bajo izda	564,06	05/06/2017
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2017 C/ Mantilla 2 bajo dcha	470,05	05/06/2017
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargos IBI 2014 a 2016 Capitan Boixareu	78,12	05/06/2017
Ayuntamiento de Madrid	Apremio e intereses TRU inmuebles	433,11	14/06/2017
Ayuntamiento de Madrid	Apremio e intereses IVT inmuebles	68.121,88	14/06/2017
Ayuntamiento de Palencia	Agua 4T 2016 y recargo	82,29	20/06/2017
Ayuntamiento de Palencia	Recargo agua 4T 2016	12,23	20/06/2017
Aquona	Cto. 1952157	82,29	30/06/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota junio 2017	415,85	30/06/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota junio 2017	485,70	30/06/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota junio 2017	112,85	30/06/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota junio 2017	77,17	30/06/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota junio 2017	87,75	30/06/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota junio 2017	173,00	30/06/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota junio 2017	346,06	30/06/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota junio 2017	44,64	30/06/2017
Ayuntamiento de Ávila	IBI 2017 Pº Don Carmelo 14	388,09	05/07/2017
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2017 Lope de Figueroa, 20 Of. 7	440,70	20/07/2017
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2017 Lope de Figueroa, 20 Of. 8	299,24	20/07/2017

Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota julio 2017	485,70	31/07/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota julio 2017	415,85	31/07/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota julio 2017	112,85	31/07/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota julio 2017	77,17	31/07/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota julio 2017	346,06	31/07/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota julio 2017	44,64	31/07/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota julio 2017	173,00	31/07/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota julio 2017	87,75	31/07/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 3º trimestre 2017	170,25	31/07/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 3º trimestre 2017	141,00	31/07/2017
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 3º trimestre 2017	131,10	31/07/2017
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 3º trimestre 2017	133,20	31/07/2017
Ayuntamiento de Getafe	IBI 2017	21.682,76	31/07/2017
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Cuota gastos comunidad 2017	2.367,57	31/07/2017
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2017	612,38	02/08/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota agosto 2017	485,70	31/08/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota agosto 2017	415,85	31/08/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota agosto 2017	112,85	31/08/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota agosto 2017	77,17	31/08/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota agosto 2017	346,06	31/08/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota agosto 2017	44,64	31/08/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota agosto 2017	173,00	31/08/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota agosto 2017	87,75	31/08/2017
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo IBI 2017	30,62	04/09/2017
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2016 C/ Mantilla 2 bajo izda	56,41	05/09/2017
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2016 C/ Mantilla 2 bajo dcha	47,01	05/09/2017
Ayuntamiento de Guadalajara	IBI 2017	549,61	20/09/2017
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2017 C/ Mantilla 2 bajo izda	56,41	20/09/2017
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2016 C/ Mantilla 2 bajo dcha	47,01	20/09/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota septiembre 2017	485,70	30/09/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota septiembre 2017	415,85	30/09/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota septiembre 2017	87,75	30/09/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota septiembre 2017	44,64	30/09/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota septiembre 2017	173,00	30/09/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota septiembre 2017	112,85	30/09/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota septiembre 2017	77,17	30/09/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota septiembre 2017	346,06	30/09/2017
Ayuntamiento de Santander	Recargo plusvalía	567,17	05/10/2017
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2017 Modesto Lafuente 13 Palencia	367,84	20/10/2017
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2017 Modesto Lafuente 13 Palencia. Recargo	36,78	20/10/2017
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2017 Modesto Lafuente 15 Palencia	424,77	20/10/2017
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2017 Modesto Lafuente 15 Palencia. Recargo	42,48	20/10/2017
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2017 (40 %) Local Padre Isla	4.485,00	23/10/2017
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2017 (40 %) Local Ordoño II	713,58	23/10/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota octubre 2017	485,70	31/10/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota octubre 2017	415,85	31/10/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 4º trimestre 2017	170,25	31/10/2017
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 4º trimestre 2017	141,00	31/10/2017
Cdad. Av. Modesto Lafuente, 13. En iz	Cuota 4º trimestre 2017	131,10	31/10/2017

Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 4º trimestre 2017	133,20	31/10/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota octubre 2017	87,75	31/10/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota octubre 2017	44,64	31/10/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota octubre 2017	173,00	31/10/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota octubre 2017	112,85	31/10/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota octubre 2017	77,17	31/10/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota octubre 2017	346,06	31/10/2017
Ayuntamiento de León	Basuras 2º y 3T 2017	53,60	05/11/2017
Ayuntamiento de León	Recargo y costas 1º plazo IBI 2017 Local Padre Isla	676,75	06/11/2017
Ayuntamiento de León	Recargo 1º plazo IBI 2017 Local Ordoño II	111,04	06/11/2017
Ayuntamiento de Getafe	Recargo y costas cuotas otros entes	118,50	20/11/2017
Ayuntamiento de Santander	Basuras 2015	365,68	20/11/2017
Ayuntamiento de Santander	Recargo basuras 2015	36,56	20/11/2017
Ayuntamiento de Palencia	Recargo agua 1T 2017 (Aquona)	12,23	20/11/2017
Ayuntamiento de Madrid	IBI 2017 Moratalaz	700,65	30/11/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota noviembre 2017	485,70	30/11/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota noviembre 2017	415,85	30/11/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota noviembre 2017	87,75	30/11/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota noviembre 2017	44,64	30/11/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota noviembre 2017	173,00	30/11/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota noviembre 2017	112,85	30/11/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota noviembre 2017	77,17	30/11/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota noviembre 2017	346,06	30/11/2017
Ayuntamiento de Guadalajara	Tasa basuras 2017	43,56	05/12/2017
Ayuntamiento de Valladolid	Recargos IBI y basuras (2013 a 2017)	583,02	20/12/2017
Ayuntamiento de Valladolid	Intereses IBI y basuras (2013 a2017)	612,45	20/12/2017
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota diciembre 2017	485,70	31/12/2017
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota diciembre 2017	415,85	31/12/2017
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota diciembre 2017	346,06	31/12/2017
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota diciembre 2017	87,75	31/12/2017
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota diciembre 2017	44,64	31/12/2017
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota diciembre 2017	173,00	31/12/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota diciembre 2017	112,85	31/12/2017
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota diciembre 2017	77,17	31/12/2017
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargo tasa basuras 2017	2,18	05/01/2018
Ayuntamiento de León	Recargo basuras 2 y 3er T 2017	9,36	08/01/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota enero 2018	485,70	31/01/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota enero 2018	415,85	31/01/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota enero 2018	346,06	31/01/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota enero 2018	87,75	31/01/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota enero 2018	44,64	31/01/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota enero 2018	138,00	31/01/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota enero 2018	112,85	31/01/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota enero 2018	77,17	31/01/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 1º trimestre 2018	170,25	31/01/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 1º trimestre 2018	141,00	31/01/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 1º trimestre 2018	131,10	31/01/2018

Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 1º trimestre 2018	133,20	31/01/2018
Ayuntamiento de Santander	Basuras 2016 y agua 2014	491,11	05/02/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota febrero 2018	87,75	28/02/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota febrero 2018	44,64	28/02/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota febrero 2018	485,70	28/02/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota febrero 2018	415,85	28/02/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota febrero 2018	346,06	28/02/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota febrero 2018	138,00	28/02/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota febrero 2018	112,85	28/02/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota febrero 2018	77,17	28/02/2018
Ayuntamiento de León	Recargo y costas 2º plazo IBI 2017 Padre Isla	452,50	20/03/2018
Ayuntamiento de León	Rec y costas 2º plazo IBI 2017Ordoño II	75,36	20/03/2018
Ayuntamiento de León	Tasa basuras4º T 2017 Padre Isla	26,80	22/03/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota marzo 2018	415,85	31/03/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota marzo 2018	485,70	31/03/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota marzo 2018	112,85	31/03/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota marzo 2018	77,17	31/03/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota marzo 2018	173,00	31/03/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota marzo 2018	346,06	31/03/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota marzo 2018	44,64	31/03/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota marzo 2018	87,75	31/03/2018
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargos tasas basuras	10,90	20/04/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota abril 2018	112,85	30/04/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota abril 2018	77,17	30/04/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota abril 2018	415,85	30/04/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota abril 2018	485,70	30/04/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota abril 2018	44,64	30/04/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota abril 2018	346,06	30/04/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota abril 2018	138,00	30/04/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota abril 2018	87,75	30/04/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 2º trimestre 2018	170,25	30/04/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 2º trimestre 2018	141,00	30/04/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 2º trimestre 2018	131,10	30/04/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 2º trimestre 2018	133,20	30/04/2018
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Cuota gastos comunidad 2018	2.169,10	30/04/2018
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2018 (60 %) Local Padre Isla	6.727,47	21/05/2018
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2018 (60 %) Local Ordoño II	1.070,38	21/05/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota mayo 2018	112,85	31/05/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota mayo 2018	77,17	31/05/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota mayo 2018	469,81	31/05/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota mayo 2018	485,70	31/05/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota mayo 2018	87,75	31/05/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota mayo 2018	138,00	31/05/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota mayo 2018	346,06	31/05/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota mayo 2018	44,64	31/05/2018
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2018 C/ Mantilla 2 bajo izda	564,06	05/06/2018

Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2018 C/ Mantilla 2 bajo dcha	470,05	05/06/2018
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 1º T 2018	26,80	20/06/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota junio 2018	485,70	30/06/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota junio 2018	469,81	30/06/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota junio 2018	44,64	30/06/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota junio 2018	112,85	30/06/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota junio 2018	77,17	30/06/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota junio 2018	138,00	30/06/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota junio 2018	87,75	30/06/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota junio 2018	346,06	30/06/2018
Ayuntamiento de León	Recargo tasa basuras 4º T 2017	6,68	05/07/2018
Ayuntamiento de Ávila	IBI 2018 Pº Don Carmelo 14	388,09	05/07/2018
Ayto de Alcalá de Henares	Recargo IBI 2017 Lope de Figueroa 20 7 y 8	147,99	20/07/2018
Ayto de Alcalá de Henares	Costas e int IBI 2017 Avda Lope Fig 20 Esc 2 7 y 8	31,07	20/07/2018
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2018 Modesto Lafuente 13 Palencia	356,79	30/07/2018
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2018 Modesto Lafuente 15 Palencia	412,02	31/07/2018
Ayuntamiento de Getafe	IBI 2018	21.682,76	31/07/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 3º trimestre 2018	170,25	31/07/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 3º trimestre 2018	141,00	31/07/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 3º trimestre 2018	131,10	31/07/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 3º trimestre 2018	133,20	31/07/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota julio 2018	485,70	31/07/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota julio 2018	469,81	31/07/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota julio 2018	112,85	31/07/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota julio 2018	77,17	31/07/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota julio 2018	138,00	31/07/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota julio 2018	87,75	31/07/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota julio 2018	346,06	31/07/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota julio 2018	44,64	31/07/2018
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2018 C/ Colón nº 26 Cuenca	623,34	02/08/2018
Ayuntamiento de Ávila	Recargo e intereses IBI 2014	33,60	03/08/2018
Ayuntamiento de Ávila	Recargo e intereses IBI 2015	34,22	03/08/2018
Ayuntamiento de Ávila	Recargo e intereses IBI 2016	105,93	03/08/2018
Ayuntamiento de Ávila	Recargo IBI 2017	19,40	03/08/2018
Ayuntamiento de Ávila	Recargo IBI 2018	19,40	03/08/2018
Ayuntamiento de Guadalajara	Tasa basuras 1 2018 Cap Boixareu	43,56	06/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int.IBI 2013 Mantilla 2 bajo dcha	149,48	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. basuras 2013 Mantilla 2 bj dcha	27,85	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. IBI 2014 Mantilla 2 bajo dcha	125,98	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. residuos 2014 Mantilla 2 bj dcha	23,84	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. IBI 2015 Mantilla 2 bajo dcha	103,73	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. residuos 2015 Mantilla 2 bj dcha	19,59	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. IBI 2016 Mantilla 2 bajo dcha	84,33	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec e int. IBI 2017 Mantilla 2 bajo dcha	113,76	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Rec IBI 2018 C/ Mantilla 2 bajo dcha	23,50	10/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2018 C/ Mantilla 2 bajo izda	28,21	10/08/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota agosto 2018	469,81	31/08/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota agosto 2018	485,70	31/08/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota agosto 2018	112,85	31/08/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º of 8	Cuota agosto 2018	77,17	31/08/2018

Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota agosto 2018	44,64	31/08/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota agosto 2018	138,00	31/08/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota agosto 2018	346,06	31/08/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota agosto 2018	87,75	31/08/2018
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2018 C/ Mantilla 2 bajo dcha	23,51	05/09/2018
Ayuntamiento de Palencia	Agua 4T y recargo	90,52	05/09/2018
Ayuntamiento de Palencia	Agua 1T 2018 y recargo	90,52	05/09/2018
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 2º T 2018	26,80	20/09/2018
Ayuntamiento de Guadalajara	IBI 2018	546,19	20/09/2018
Aquona	Contrato 1952157	82,29	21/09/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota septiembre 2018	469,81	30/09/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota septiembre 2018	485,70	30/09/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota septiembre 2018	112,85	30/09/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota septiembre 2018	77,17	30/09/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota septiembre 2018	44,64	30/09/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota septiembre 2018	138,00	30/09/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota septiembre 2018	346,06	30/09/2018
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargo IBI 2018	27,31	20/10/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota septiembre 2018	87,75	22/10/2018
Ayuntamiento de León	2º plazo IBI 2018 (40 %) Local Ordoño II	713,58	22/10/2018
Ayuntamiento de León	Recargo tasa basuras 1º T 2018	6,68	22/10/2018
Ayuntamiento de Palencia	Recargo IBI 2018 M. Lafuente 13 Palencia + costas	37,68	22/10/2018
Ayuntamiento de Palencia	Recargo IBI 2018 M. Lafuente 15 Palencia + costas	43,20	22/10/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota octubre 2018	469,81	30/10/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota octubre 2018	485,70	30/10/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota octubre 2018	112,85	30/10/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota octubre 2018	77,17	30/10/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 4º trimestre 2018	170,25	30/10/2018
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 4º trimestre 2018	141,00	30/10/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota octubre 2018	44,64	30/10/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota octubre 2018	138,00	30/10/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota octubre 2018	346,06	30/10/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota octubre 2018	87,75	30/10/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 4º trimestre 2018	131,10	30/10/2018
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 4º trimestre 2018	133,20	30/10/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota noviembre 2018	469,81	30/11/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota noviembre 2018	485,70	30/11/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota noviembre 2018	112,85	30/11/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota noviembre 2018	77,17	30/11/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota noviembre 2018	44,64	30/11/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota noviembre 2018	138,00	30/11/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota noviembre 2018	346,06	30/11/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota noviembre 2018	87,75	30/11/2018
Ayuntamiento de Madrid	IBI 2018 Moratalaz	728,15	30/11/2018
Ayuntamiento de Getafe	IBI Nave Carpetania 2018. Recargo + costas	2.168,28	05/12/2018
Ayuntamiento de Guadalajara	Recargo IBI 2017 Capitán Boixareu	27,48	05/12/2018
Ayuntamiento de Guadalajara	Tasa basuras 2018	43,56	05/12/2018
Entidad Urb. Colab. de Conservación	Cuota gastos comunidad 2018	1.329,45	17/12/2018
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 3T 2018	26,80	19/12/2018

Ayuntamiento de León	Recargo tasa basuras 2º T 2018	6,68	20/12/2018
Aquona	Cto 1952157	82,29	24/12/2018
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota diciembre 2018	469,81	30/12/2018
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota diciembre 2018	485,70	30/12/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota diciembre 2018	112,85	30/12/2018
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota diciembre 2018	77,17	30/12/2018
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota diciembre 2018	44,64	30/12/2018
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota diciembre 2018	138,00	30/12/2018
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota diciembre 2018	346,06	30/12/2018
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota diciembre 2018	87,75	30/12/2018
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo IBI 2018+ costas	65,08	24/01/2019
Ayuntamiento de Cuenca	Recargo tasa agua alcantarillado 2018 y costas	6,71	24/01/2019
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 1º trimestre 2019	131,10	30/01/2019
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 1º trimestre 2019	133,20	30/01/2019
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 1º trimestre 2019	170,25	30/01/2019
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 1º trimestre 2019	141,00	30/01/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota enero 2019	469,81	30/01/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota enero 2019	485,70	30/01/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota enero 2019	112,85	30/01/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota enero 2019	77,17	30/01/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota enero 2019	44,64	30/01/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota enero 2019	138,00	30/01/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota enero 2019	346,06	30/01/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota enero 2019	87,75	30/01/2019
Ayuntamiento de Palencia	Agua 2T 2018 recargo y costas	94,52	30/01/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota febrero 2019	469,81	28/02/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota febrero 2019	485,70	28/02/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota febrero 2019	112,85	28/02/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota febrero 2019	77,17	28/02/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota febrero 2019	44,64	28/02/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota febrero 2019	138,00	28/02/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota febrero 2019	346,06	28/02/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota febrero 2019	87,75	28/02/2019
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2018 Lope de Figueroa, 20 - of 8	299,45	05/03/2019
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2018 Lope de Figueroa, 20 - of 8. Recargo	29,95	05/03/2019
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2018 Lope de Figueroa, 20 - of 7	441,01	05/03/2019
Ayto de Alcalá de Henares	IBI 2018 Lope de Figueroa, 20 - of 7. Recargo	44,10	05/03/2019
Ayuntamiento de Valladolid	Recargo IBI 2018 C/ Mantilla 2 bajo dcha	47,01	15/03/2019
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 4T 2018	26,80	21/03/2019
Aquona	Fra 17484	82,29	25/03/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota marzo 2019	469,81	31/03/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota marzo 2019	485,70	31/03/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota marzo 2019	112,85	31/03/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota marzo 2019	77,17	31/03/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota marzo 2019	44,64	31/03/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota marzo 2019	138,00	31/03/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota marzo 2019	346,06	31/03/2019

Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota marzo 2019	87,75	31/03/2019
Ayuntamiento de León	Recargo y costas IBI 2018 Local Ordoño II	182,40	05/04/2019
Ayuntamiento de León	Recargo y costas IBI 2018 Local Padre Isla	1.125,25	05/04/2019
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 2º trimestre 2019	131,10	30/04/2019
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 2º trimestre 2019	133,20	30/04/2019
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 2º trimestre 2019	170,25	30/04/2019
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 2º trimestre 2019	141,00	30/04/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota abril 2019	469,81	30/04/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota abril 2019	485,70	30/04/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota abril 2019	112,85	30/04/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota abril 2019	77,17	30/04/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota abril 2019	44,64	30/04/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota abril 2019	138,00	30/04/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota abril 2019	346,06	30/04/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota abril 2019	87,75	30/04/2019
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2019 (60 %) Local Ordoño II	1.070,38	20/05/2019
Ayuntamiento de León	1º plazo IBI 2019 (60 %) Local Padre Isla	6.727,47	20/05/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota mayo 2019	469,81	31/05/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota mayo 2019	485,70	31/05/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota mayo 2019	112,85	31/05/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota mayo 2019	77,17	31/05/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota mayo 2019	44,64	31/05/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota mayo 2019	138,00	31/05/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota mayo 2019	346,06	31/05/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113	Cuota mayo 2019	87,75	31/05/2019
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2019 Mantilla 2 -bajo dcha	470,05	05/06/2019
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2019 Mantilla 2 -bajo izda	564,06	05/06/2019
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 1er T 2019	26,80	25/06/2019
Aquona	Fra 60535	82,29	26/06/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota junio 2019	469,81	30/06/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota junio 2019	485,70	30/06/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota junio 2019	112,85	30/06/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota junio 2019	77,17	30/06/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota junio 2019	44,64	30/06/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota junio 2019	138,00	30/06/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota junio 2019	346,06	30/06/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113. Local 6 D	Cuota junio 2019	87,75	30/06/2019
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2019 Mantilla 2 -bajo dcha. Recargo	23,50	05/07/2019
Ayuntamiento de Valladolid	IBI 2019 Mantilla 2 -bajo izda. Recargo	28,20	05/07/2019
Ayuntamiento de León	Tasa basuras 2018. Recargo	2,68	22/07/2019
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2019	613,85	30/07/2019
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2019	79,69	30/07/2019
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2019 Modesto Lafuente 13	356,76	31/07/2019
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2019 Modesto Lafuente 15	411,98	31/07/2019
Ayuntamiento de Getafe	IBI 2019	21.682,76	31/07/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota julio 2019	469,81	31/07/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota julio 2019	485,70	31/07/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º of 7	Cuota julio 2019	112,85	31/07/2019

Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota julio 2019	77,17	31/07/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota julio 2019	44,64	31/07/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota julio 2019	138,00	31/07/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota julio 2019	346,06	31/07/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113. Local 6 D	Cuota julio 2019	87,75	31/07/2019
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 13. Entr. Izda	Cuota 3º trimestre 2019	131,10	31/07/2019
Cdad. Avda. Modesto Lafuente, 15. Entr. Dcha.	Cuota 3º trimestre 2019	133,20	31/07/2019
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo izda	Cuota 3º trimestre 2019	170,25	31/07/2019
Cdad. Mantilla, nº 2 Bajo dcha	Cuota 3º trimestre 2019	141,00	31/07/2019
Ayuntamiento de Guadalajara	Tasa basuras 2019	43,56	05/08/2019
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2019 Modesto Lafuente 13. Recargo	17,84	19/08/2019
Ayuntamiento de Palencia	IBI 2019 Modesto Lafuente 15. Recargo	20,60	19/08/2019
Securitas Seguridad España, S.A.	Fra 111319070357	12.867,37	30/08/2019
Cdad.Prop. Padre Isla	Cuota agosto 2019	469,81	31/08/2019
Cdad. Ordoño II, 3 local 2º planta	Cuota agosto 2019	485,70	31/08/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 7	Cuota agosto 2019	112,85	31/08/2019
Cdad Prop. Lope de Figueroa, 20. 1º oficina 8	Cuota agosto 2019	77,17	31/08/2019
Cdad. Pº Don Carmelo, 14 - 2º Izda.	Cuota agosto 2019	44,64	31/08/2019
Cdad. Rector Tovar, 2. Esc.Dcha.	Cuota agosto 2019	138,00	31/08/2019
Cdad .Colón, 28. Local 1ª planta, nº 3	Cuota agosto 2019	346,06	31/08/2019
Cdad. Pza. Capitán Boixareu Rivera, 113. Local 6 D	Cuota agosto 2019	87,75	31/08/2019
Ayuntamiento de Cuenca	Tasa basuras 2019. Recargo	3,98	02/09/2019
Ayuntamiento de Cuenca	IBI 2019. Recargo	30,69	02/09/2019
Ayuntamiento de Getafe	IBI 2019. Recargo	1.084,14	02/09/2019
Ayuntamiento de Guadalajara	Tasa basuras 2019. Recargo	2,18	05/09/2019
TOTAL CCM		2.326.254,35	

Mensaje LexNET - Acuse - Escrito

Fecha Generación: 30/09/2019 17:10

Mensaje

IdLexNet	1201910296134400	
IdLexnet Del Mensaje Enviado	201910296134400	
Asunto	Concurso ordinario [CNO] (CIVIL)	
Remitente	CRUZ BERTOLO, JOSE MARIA LA [59453]	
	Colegio de Abogados	Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
Destinatarios	Órgano	JDO. MERCANTIL N. 6 de Madrid, Madrid [2807947006]
	Tipo de órgano	JDO. DE LO MERCANTIL(CIVIL)
	Oficina de registro	OF. REGISTRO Y REPARTO PRIMERA INSTANCIA [2807900006]
Fecha-hora envío	30/09/2019 17:10	
Documentos	20190922Informetrimestralliquidacion.pdf(Principal)	Descripción: Informe trimestral de liquidación Catalogación: INFORME SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: ef9b96285d47379d24be1bbaba756e451cb5ac59
Datos del mensaje	Procedimiento destino	Concurso ordinario [CNO] (CIVIL) N° 505/2006

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.